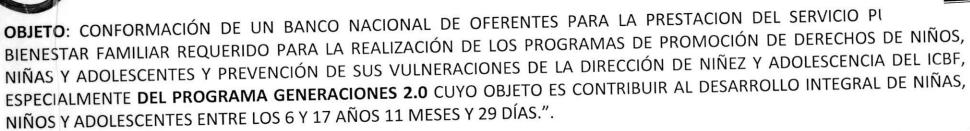


### INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SEDE DE LA DIRECCION DE CONTRATACION AVENIDA CRA 68 N° 64C - 75

Invitación Publica Conformación Banco Nacional de Oferentes N° 001 de 2019



Interesado: Fundación para el Desarrollo Sostenible de La Familia

Dirección: Calle 7c N° 19A2 – 41 Urbanización Casanare

Ciudad: Valledupar Teléfono: 3112898053

Correo Electrónico: fundefami@outlook.es

Contenido: En el sobre se leerá: "DOCUMENTO JURÍDICO, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA" (COPIA 1)







FORMATO N°1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Valledupar, 29 de Agosto de 2019

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Dirección: Av Cra 68 No 64C-75

Ciudad.

El suscrito MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO con cédula de ciudadanía N° 1.065.595.853 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA con Nit. 900390785-1 de conformidad con lo requerido en el Estudio previo cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos 3 80 /12 /200 y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.
- r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

	• •

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo fundefami@outlook.es

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en Calle 7C # 19A2-41 Urbanización Casanare.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

ZONA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ZONA 51	LA GUAJIRA	Riohacha Albania Dibulla Maicao Manaure Uribía
ZONA 52	LA GUAJIRA	Barrancas Distracción El Molino Fonseca Hatonuevo La Jagua del Pilar San Juan del Cesar Urumita Villanueva
ZONA 53	MAGDALENA	Santa Marta
ZONA 54	MAGDALENA	Cerro San Antonio Ciénaga El piñón Pedraza Pivijay Puebloviejo Remolino Salamina Sitionuevo Zapayán Zona Bananera

ZONA 55	MAGDALENA	Algarrobo Aracataca Arigianí Chibolo El Retén Fundación Nueva Granada Plato Sabana de San Angel Tenerife	
---------	-----------	--	--

#### Atentamente,

Firma:				
Nombre completo:	MACIEL	PAOLA	BELEÑO	CUADRO

Dirección comercial: Calle 7C # 19A2-41 Urbanización Casanare

Teléfono y Fax: 5701262

Domicilio Legal: Manzana B Casa 41 Conjunto Santillana

Correo electrónico: fundefami@outlook.es

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar

actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (99) folios: 2 copias, un original y un CD

# ÍNDICE DE LA PROPUESTA

DETALLE	PÁG
REQUISITOS JURIDICOS	1
Carta de presentación de la manifestación de interés	2-5
Certificado de no inhabilidades e Incompatibilidad	6
Certificado de Existencia y Representación Legal	7-10
Autorización de la junta Directiva para contratar	11
Fotocopia de cédula del Representante Legal	12
Certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de Seguridad Social y parafiscales	13
Certificación Y Resolución Personería Jurídica otorgada por el ICBF	14-17
Certificado de Antecedentes Fiscales (Representante Legal y Persona Jurídica) expedido por la Contraloría general de la República	18-19
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Representante Legal y Persona Jurídica) por la Procuraduría General de la Nación	20-21
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	22
Certificado RNMC	23
Registro Único Tributario	24
REQUISITOS FINANCIEROS	25
Estado de la situación financiera comparativo año 2017 y 2018.	26
Estado de Resultado Integral comparativo año 2017 y 2018.	27
Estado de cambios en el patrimonio comparativo año 2017 y 2018	28
Estado de flujo de efectivo comparativo año 2017 y 2018.	29
Notas a los estados financieros año 2018	30-52
Dictamen de los estados financieros año 2018, Por el Revisor Fiscal	53-55
Certificado de los estados financieros suscritos por el Representante Legal y Contador	56-59
Acta de Asamblea donde se aprueba los Estados Financieros	60-64
Certificado Junta Central de Contadores del Contador Público	65
Certificado Junta Central del Revisor Fiscal	66
Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal y Cedula	67-68
Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y Cedula	69-70
CAPACIDAD TÉCNICA	71
Propuesta Técnica y Metodológica	72-86
Capacidad Tecnica a Sede Aad/mon y Talento Humano	87
Valores Técnicos Agregados del Servicio	88-89
Certificados de experiencia	90-98
Formato de pacto anticorrupción	99

# FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA

NIT: 900390785-1



# CAPACIDAD JURIDICA

Calle 7C # 19 A2-41 Urbanizacion Casanare Teléfonos: 5701262 – 3112898053

e-mail: fundefami@outlook.es Valledupar - Cesar

PECA

#### FORMATO N°1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Valledupar, 29 de Agosto de 2019

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Dirección: Av Cra 68 No 64C-75

Ciudad.

El suscrito MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO con cédula de ciudadanía N° 1.065.595.853 y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA con Nit. 900390785-1 de conformidad con lo requerido en el Estudio previo cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

	g e neglikoptij, gadjeliški
	and the second
	* - Filipital
	· 1/4#1
	E ENDAMENTE THE AMERICAN
	And the second
	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #
	Children Children
<u> </u>	

- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.
- r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y fínancieros presentados en la invitación.

- t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.
- u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.
- v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo fundefami@outlook.es
- w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en Calle 7C # 19A2-41 Urbanización Casanare.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

ZONA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ZONA 51	LA GUAJIRA	Riohacha Albania Dibulla Maicao Manaure Uribía
ZONA 52	LA GUAJIRA	Barrancas Distracción El Molino Fonseca Hatonuevo La Jagua del Pilar San Juan del Cesar Urumita Villanueva
ZONA 53	MAGDALENA	, Santa Marta
ZONA 54	MAGDALENA	Cerro San Antonio Ciénaga El piñón Pedraza Pivijay Puebloviejo Remolino Salamina Sitionuevo Zapayán Zona Bananera

ZONA 55	MAGDALENA	Algarrobo Aracataca Arigianí Chibolo El Retén Fundación Nueva Granada Plato Sabana de San Angel Tenerife
---------	-----------	--

#### Atentamente,

Nombre completo: MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO

Dirección comercial: Calle 7C # 19A2-41 Urbanización Casanare

Teléfono y Fax: 5701262

Domicilio Legal: Manzana B Casa 41 Conjunto Santillana

Correo electrónico: fundefami@outlook.es

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

Anexo (99) folios

## CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Valledupar, 02 de Septiembre de 2019

SEÑORES:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Dirección: Av Cra 68 No 64C-75

MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO, identificada con C.C. 1.065.595.853 expedida en Valledupar - Cesar, en mi calidad de representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS" identificado con NIT. 900.390.785-1, Por medio de la presente certifico que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 ESTATUTO ANTICORRUPCION, modificado por el Articulo 43 de la Ley 1955 de 2019 y demás normas sobre la materia, para contratar.

Atentamente.

MAÇIEL PAOLA BELEÑO CUADRO

C.C. 1.065.595.853 de Valledupar – Cesar

Representante Legal.

The same of the sa

notice of the second second

#### CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA

Fecha expedición: 2019/08/29 - 09:22:53 \*\*\*\* Recibo No. S000334505 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190829-0002

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN SrPbXuCDVA

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

#### CERTIFICA

#### NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA

SIGLA: FUNDEFAMIS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 900390785-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR

DOMICILIO : VALLEDUPAR

#### MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503776.

FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 25 DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2019

**ACTIVO TOTAL** : 759,627,820.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 7C 19A2 41 URBANIZACION CASANARE

MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5701262 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112898053 TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3045586659

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundefami@outlook.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 7C 19A2 41 URBANIZACION CASANARE

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELÉFONO 1 : 5701262 TELÉFONO 2 : 3112898053 TELÉFONO 3 : 3045586659

CORREO ELECTRÓNICO : fundefami@outlook.es

#### NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundefami@outlook.es

#### CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 08413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD,

EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8890 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO

OTRAS ACTIVIDADES : 15629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

#### CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10281 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE OCTUBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA.

CHAS BASUSS, DAY TO GUAL !

TO BE SERVICED TO A SHALL BE A SH

A Section of the sect

the second of the second of the second of

#### CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA

Fecha expedición: 2019/08/29 - 09:22:53 \*\*\*\* Recibo No. S000334505 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190829-0002

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN SrPbXuCDVA

#### CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO FECHA AC-2 20140102 PROCEDENCIA DOCUMENTO

INSCRIPCION

FECHA

AC-2 20170918 ASAMBLEA DE ASOCIADOS

VALLEDUPAR RE01-13876

20140523

ASOCIADOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE VALLEDUPAR RE01-19692

20170919

#### CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

#### CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION TIENE COMO OBJETO SOCIAL: LA UNION Y REPRESENTACION DE LOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES, ASI COMO EL FOMENTO, DESARROLLO INVESTIGACION DE LA ACTIVIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. PARA EL DESARROLLO Y CABAL REALIZACION DE SUS OBJETIVOS LA FUNDACION PODRA: ATENDER TODOS LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA FAMILIA. DISEÑAR PROYECTOS Y CELEBRAR CONVENIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD, PARA SECTORES POPULARES CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD. SE DESARROLLARAN PROGRAMAS DIRIGIDOS A MENORES TRABAJADORAS SEXUALES, AL NIÑO DE LA CALLE Y AL MENOR INFRACTOR. LA FUNDACION CELEBRARA CONTRATOS CON ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. SE REALIZARAN ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION Y RECUPERACION DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE. SE DESARROLLARA PROGRAMAS AGRICOLAS, PISCICOLAS, GANADEROS OVINO, CAPRINO, AVICOLA Y DE GRANJA INTEGRAL, CON EL PROPOSITO DE QUE LA COMUNIDAD NO ABANDONE SU HABITAD NATURAL. PROMOVER Y PROMULGAR LOS DERECHOS HUMANOS DEL NIÑO Y LA FAMILIA CONFORME A LAS NORMAS Y REQUISITOS DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS FAMILIAS. BRINDAR ATENCION A NIÑOS, NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL INSTITUCIONAL Y/O FAMILIAR. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ATENCION A MUJERES GESTANTES, LACTANTES Y A NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN SU ENTORNO FAMILIAR. SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATOS O CONVENIOS DE SUMINISTROS, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE RACIONES PARA PREPARAR (PAQUETES ALIMENTARIOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS), DESAYUNOS. ALMUERZOS, CENAS, REFRIGERIOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LA POBLACION MENOR DE CINCO AÑOS, A LOS ESCOLARES Y ADOLESCENTES, A LOS TECNICOS, A LOS UNIVERSITARIOS, A LOS ADULTOS MAYORES Y GRUPOS ETNICOS. ORGANIZAR TALLERES DE CAPACITACION SOBRE MANEJO, PARTICIPACION Y UTILIZACION DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL, CON EL FIN DE MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACION, MANIPULACION DE ALIMENTOS, LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS Y ESTANDARIZACION DE MINUTAS. PROMOVER EL SUMINISTRO DE RACIONES PREPARADAS Y PARA PREPARAR DE DESAYUNOS, ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES ESCOLARIZADOS, A LOS TECNICOS, A LOS UNIVERSITARIOS Y GRUPOS ETNICOS. PROMOVER, APOYAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA RECUPERACION Y POSTERIOR DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, BAJO LA PREMISA DE QUE ESTOS SEAN RENTABLES Y SOSTENIBLES Y PROMUEVAN LA GENERACION DE EMPLEO. FOMENTAR, PARTICIPAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES DE USO PUBLICO, PARQUES NATURALES, LAS TIERRAS COMUNALES DE GRUPOS ETNICOS, TIERRAS DE RESGUARDO Y PATRIMONIO ARQUEOLOGICO. PARTICIPAR COMO ENTIDAD CONSULTORIA U OPERADORA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES, RENOVABLES Y NO RENOVABLES. REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS ENTIDADES DEL ESTADO, DE LA EJECUCION DE PROGRAMAS SOCIALES, DE ALIMENTACION ESCOLAR, DE PRIMERA INFANCIA, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, ADULTOS MAYORES, GRUPOS ETNICOS Y DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS. DESARROLLAR Y GESTIONAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL. LA CAPACITACION Y PREPARACION DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS COMO AGENTES PARA LA EDUCACION EN SALUD INTEGRAL, FAMILIA, Y PROGRAMAS COMUNITARIOS. ADIESTRAR A SUS MIEMBROS PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PLANES Y PROYECTOS DE TODO SECTOR EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES. ORGANIZAR A SUS MIEMBROS PARA TRABAJAR CON LAS COMUNIDADES. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA, ASESORIAS, DIVULGACION Y DIFUSION DE ACCIONES DIRIGIDAS A PROTEGER LA FAMILIA. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL A MENORES EN LA CALLE. BRINDAR EL APOYO PERMANENTE Y SOLIDARIO A TODA EMPRESA CON FINES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD INTEGRAL Y TOTAL. BRINDAR ALTERNATIVAS DEL MANEJO DEL TIEMPO LIBRE A MENORES Y JOVENES DE ESCASOS RECURSOS, A TRAVES DE PROGRAMAS DESARROLLADOS POR ENTIDADES QUE CONTRATEN NUESTROS SERVICIOS. SUMINISTRAR ASESORIA EN LA REALIZACION DEL PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL EN EL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO. CONTRATAR Y SUBCONTRATAR CON LAS ENTIDADES PUBLICAS PARA ADMINISTRAR O DESARROLLAR PROGRAMAS CON EL MENOR DE 7 AÑOS. IMPLEMENTAR ASESORIAS FORMATIVAS Y PARTICIPATIVAS EN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS PARA PADRES. DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL BENEFICIO DE LA TERCERA EDAD, LA NIÑEZ, Y LA ADOLESCENCIA. ADELANTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL A LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES Y NECESITADAS, GENERANDO BENEFICIOS PARA LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LAS MADRES CABEZA DE HOGAR, LAS MADRES COMUNITARIAS, LA TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, COMUNIDADES DE ECONOMIA CAMPESINA, ETNIAS Y NEGRITUDES, POBLACION DESPLAZADA Y SOCIEDAD EN GENERAL.

#### CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

#### CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA

Fecha expedición: 2019/08/29 - 09:22:53 \*\*\*\* Recibo No. S000334505 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190829-0002

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN SrPbXuCDVA

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 19 DE AGOSTO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15155 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

BELEÑO CUADRO MACIEL PAOLA

CC 1,065,595,853

POR ACTA NÚMERO 0000000000000004-2015 DEL 15 DE MAYO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14780 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO

DURANTE AMARA DIANA CAROLINA

CC 39,461,126

CERTIFICA

#### REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14241 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRESIDENTE

BELEÑO CUADRO MACIEL PAOLA

CC 1.065.595.853

#### CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SERA EL PRESIDENTE, QUE PODRA SER UN MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO O CUALQUIER OTRA PERSONA. EL EJERCERA EN ASOCIO DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA INSTITUCION. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO; B. ESTABLECER LOS EMPLEOS NECESARIOS Y SENALARLES SUS ASIGNACIONES CON EXCEPCION DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN AL CONSEJO DIRECTIVO; C. NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPENAR LOS EMPLEOS; D. REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS, SIN LIMITE DE CUANTIA; E. REPRESENTAR A LA FUNDACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; F. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION; G. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE AL CONSEJO DIRECTIVO O LA ASAMBLEA; H. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS Y FUNCIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA SU APROBACION. I. PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD AL CONSEJO DIRECTIVO MENSUALMENTE CON LA FIRMA DEL CONTADOR; J. SOMETER AL CONSEJO DIRECTIVO LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION; K. REALIZAR TODO ACTO FINANCIERO CON EL SECTOR BANCARIO CON FACULTADES DE ABRIR CUENTAS DE AHORRO, CUENTA CORRIENTE Y CREDITOS, IGUALMENTE TIENE FACULTADES PARA GIRAR, RECIBIR, ENDOSAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. L. ESTABLECER ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, AGENCIA, SUCURSALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. M. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

#### CERTIFICA

#### REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19764 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL

CAMARGO SOLANO LUIS CARLOS

CC 72,261,833

113603-T

#### CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA CONSTITUIDO POR: 1.- LOS APORTES DE DINERO Y/O ESPECIES DE LOS MIEMBROS. 2.- POR LOS SERVICIOS QUE LLEGARE A PRESTAR LA FUNDACION. 3.- LAS DONACIONES QUE

THE REPORT OF THE PROPERTY OF

The second secon

the first terms of the second of the second

TOTAL STATE

#### CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA

Fecha expedición: 2019/08/29 - 09:22:53 \*\*\*\* Recibo No. S000334505 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190829-0002

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN SrPbXuCDVA

QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES ADMINISTRATIVOS O GUBERNAMENTALES ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTRAS PERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA. TALES COMO LEGADOS TESTAMENTARIOS, CUYA CONDICION, SI LA HAY NO CONTRARIE LOS PRESENTES ESTATUTOS. 4.- POR EL RENDIMIENTO Y BENEFICIO DE LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN EN LA FUNDACION. A LA FECHA DE CONSTITUCION, EL FONDO ESTA CONFORMADO POR LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS M/L. (\$10.000.000,00) QUE LE ASIGNO LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

#### IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CÂMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SrPbXuCDVA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Jusas (modical)

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

# FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA

NIT: 900390785-1



# LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS"

#### **CERTIFICA QUE:**

La Sra. Maciel Paola Beleño Cuadro identificada con cedula de ciudadanía C.C: 1.065.595.853 de Valledupar quien actúa como representante legal de la Fundación Para el Desarrollo Sostenible de la Familia identificada con el Nit: 900.390.785-1 está facultada para realizar los actos y contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos, sin límite de cuantía.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2019 en la Ciudad de Valledupar.

Se firma por los que en ella intervienen,

MACIEL/PÁOLA BELEÑO CUADRO

Presidente Junta Directiva

Diana Carolina durante amara

Secretaria

Calle 7C # 19 A 2-41 Urbanización Casanare

Teléfonos: 5701262 – 3112898053 e-mail: fundefami@outlook.es Valledupar - Cesar

Continue State of the state of





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-DIC-1987

**VALLEDUPAR** (CESAR) LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 **ESTATURA** 

G.S. RH

SEXO

22-JUL-2005 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-1500150-00400891-F-1065595853-20120921

0031193947A 1

1112033144

1 1		

# FORMATO 2 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, <u>LUIS CARLOS CAMARGO SOLANO</u>, identificado con <u>C.C. 72.261.833</u>, y con Tarjeta Profesional No. <u>113603-T</u> de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de <u>FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA</u> identificado con Nit <u>900390785-1</u>, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de <u>VALLEDUPAR</u> luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota 1:** Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, **ICBF** y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

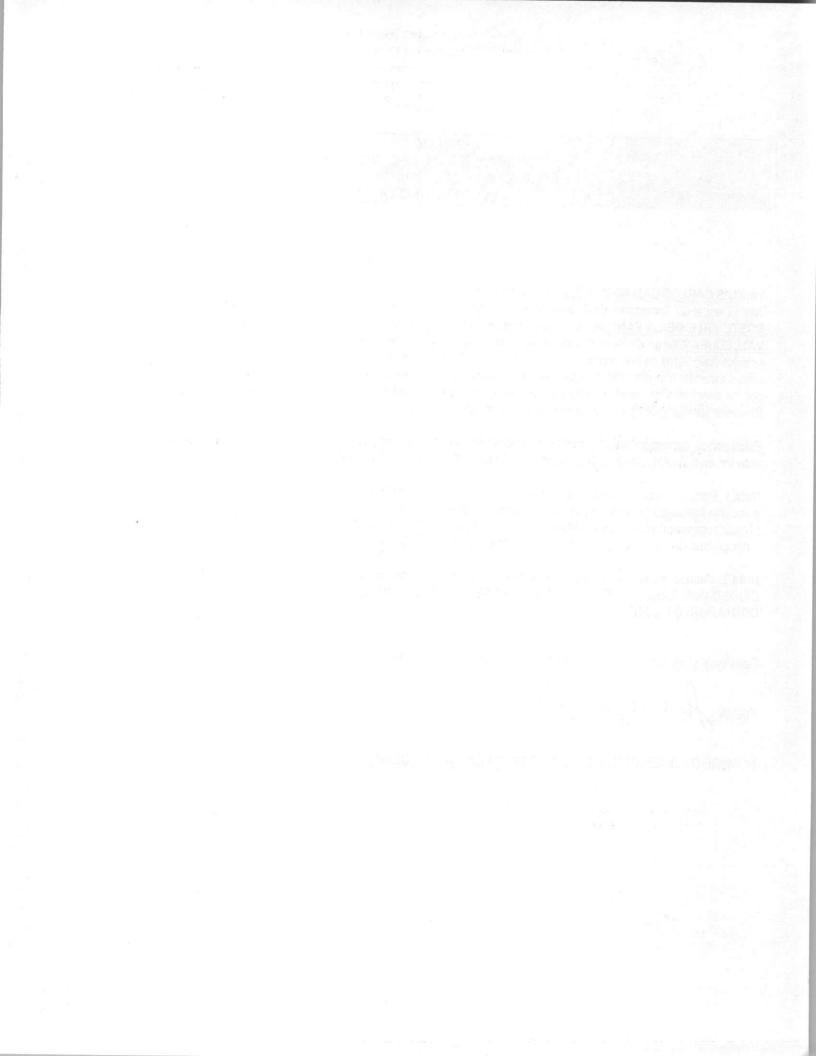
Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la propuesta CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.

Dada en Valledupar, a los (28) veintiocho días del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019).

FIRIVIA\_

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: LUIS CARLOS CAMARGO SOLANO

lul mjugo.



# BIENESTAR

FAMILIAR

#### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Sucre Grupo Jurídico



70/20000

## LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SUCRE

Con base en los documentos aportados y que reposan en la Oficina del Grupo Jurídico de esta Regional

#### **CERTIFICA:**

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que según los archivos y bases de datos que reposan en el Grupo Jurídico de la Regional Sucre del ICBF, la entidad **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS"**, con NIT Nº 900.390.785 - 1, cuenta con Personería Jurídica Nº 2486 del 02 de Diciembre de 2014 reconocida por el ICBF.

Que tiene como Representante Legal a la Señora MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO, identificada con C.C N° 1.065.595.853 según Resolución No. 2486 del 02 de Diciembre de 2014, cuya elección se realizó el 30 de Octubre de 2014, y fue inscrita en la Camera de Comercio el 07 de Noviembre de 2014, según certificado de cámara de Comercio de fecha 05 de Octubre de 2017

La presente certificación se expide en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de Octubre del dos mil diecisiete (2017)

BLEIDY CECILA BORJA CORTES

Coordinadora Grupo Jurídico ICBF Regional Sucre

Elaboró: LuzM.GomezB/Grupo Jurídica Reviso: CuelloJoseJorge/Grupo Jurídico

Transversal 27C No. 27<sup>a</sup> -21 Tel 2800705 • Linea de atención al ciudadano 01 8000 918080 • Sincelejo Sucre – Colombia. www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

a conto Tap out flugario.

unother pour model out trav

100.00

1000

LANGER LANGERANDERSON ATTENDED ATTENDED

and the profession of the properties of the profession of the prof

and the second

and the second s



#### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilin de la Fuente de Lleras Regional Sucre

#### Dirección



Resolución No. - 28 46

02 DIC 2014

POR LA CUAL SE OTORGA PERSONERIA JURIDICA A LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS" CON NIT Nº 900.390.785-1

## LA DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE LA REGIONAL ICBF SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las refrendadas en el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012, las Resoluciones 3899 de 2010 y 6773 del 19 de Noviembre de 2014.

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economia, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantia de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indigenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibídem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y artículador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Transv. 27C No. 27A = 21 PBX 2801048 - 2800911 - 2804877 - 2804883 Información, denuncias y quejas 01 8000 918080 www.bienestarfamiliar.gov.co Sincelejo Sucre - Colombia

3	



#### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Regional Sucre Dirección



Resolución No...

2846]

02 DIC 2014

POR LA CUAL SE OTORGA PERSONERIA JURIDICA A LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS" CON NIT Nº 900.390.785-1

Que mediante oficio radicado con el número E-2014-314413-7000 de fecha 21 de Noviembre de 2014. la señora MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO, solicitó otorgamiento de Personería Jurídica y aprobación de estatutos a la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS," identificada con Nit No 900.390.785-1 de acuerdo al acta de constitución de fecha 20 de Octubre de 2010 suscrita por JOSE JOAQUIN HERRERA UTRIA como Presidente y DENIS JOSEFA MORENO ARRIETA como Secretaria de la reunión, según acta aceptada en Asamblea el día 20 de Octubre de 2010.

Que mediante acta No 004 de fecha 30 de Octubre de 2014 se nombró como representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS," al(a) señor(a) MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.065.595.853 de Valledupar- Cesar.

Que una vez examinados los estatutos presentados se encuentra que su objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, y/o a las familias y por consiguiente, deben prestarse en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las condiciones y con los requisitos definidos en el marco normativo vigente aplicable.

Que así mismo, esta Dirección encuentra satisfechos los requisitos señalados en el artículo 7 de la Resolución No. 3899 de 2010.

En mérito de lo expuesto esta Dirección,

#### RESUELVE

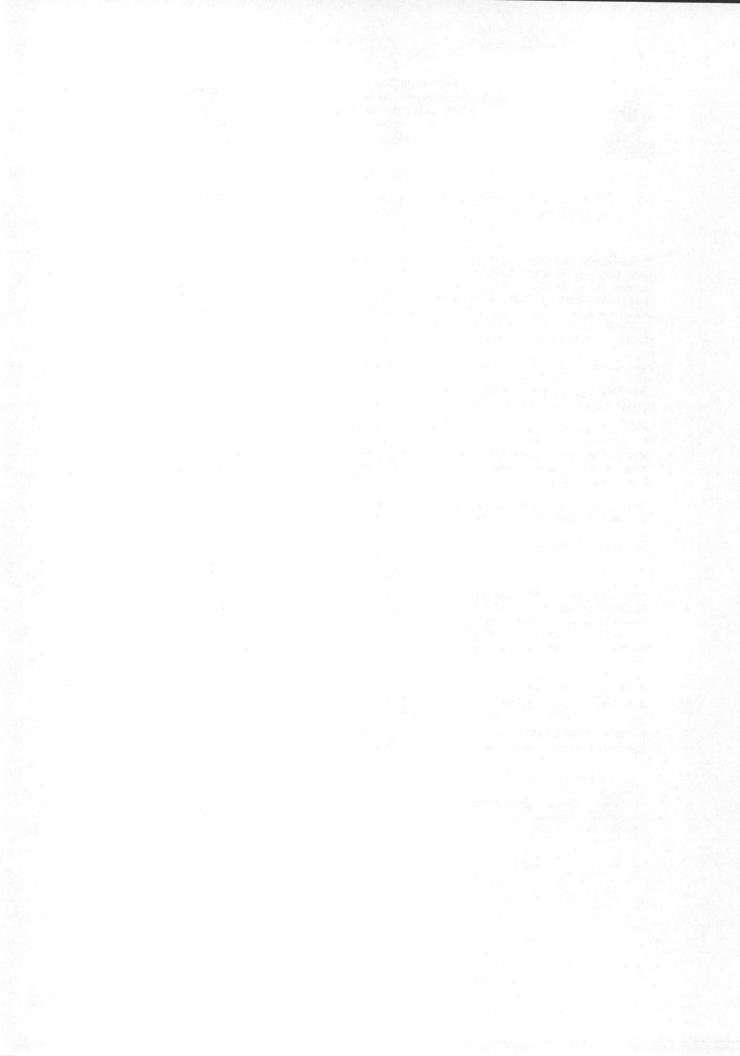
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Personería jurícica y aprobar los estatutos de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS," identificada con Nit No 900:390.785-1, domiciliada en la Calle 17 No 17-09 Barrio Chacury — Oficina 02, de la ciudad de Sincelejo, como entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo al acta de constitución de fecha 20 de octubre de 2010.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente del contenido del presente Acto Administrativo, al(a) Representante Legal o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS," identificada con NIT Nº 900.390.785-1, Señor(a) MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO identificado(a) con C.C. Nº 1.065.595.853 informándole que contra la

Transv, 27C No. 27.A - 21 PBX 2801048 - 2800911 - 2804877 - 2804883

Información, demincias y quejas 01 8000 918080

www.bienestar.comibar.gov.co Sincelejo Suere + Colombia





#### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras Regional Sucre

Dirección



- 2846



020102014

#### POR LA CUAL SE OTORGA PERSONERIA JURIDICA A LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS" CON NIT Nº 900.390.785-1

misma procede únicamente el recurso de Reposición, ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibidem.

ARTICULO TERCERO: Inscribase como Representante Legal de la Entidad al(a) señor(a) MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1.065.595.853

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución establece a la INSTITUCION un impuesto de timbre de conformidad con el Estatuto Tributario Libro IV, Impuesto de Timbre Nacional, Titulo II actuaciones gravadas y sus tarifas Articulo 523 No. 6 y Resolución 15013 del 6 de Diciembre de 2007, UVT Dirección Impuesto y Aduana Nacionales, suma que deberá ser consignada a favor del ICBF, cuyo recibo será allegado al Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre. De igual forma la persona Jurídica solicitante, a su costa publicara en el Diario Oficial el presente Acto Administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 3899 del 8 de 2010; la entidad deberá acreditar la publicación en el diario oficial del presente acto administrativo dentro los 15 días siguientes a su notificación.

ARTICULO QUINTO: A partir de la ejecutoría de la presente Resolución la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS," podrá prestar los servicios de protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, en cumplimiento a los requisitos definidos por el ICBF

ARTÍCULO SEXTO: Una vez en firme la presente Resolución archívese en la carpeta que reposa en la oficina del grupo Jurídico del ICBF Sucre.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los,

Leve ALEJANDRA CAMPO RUIZ

Con Funciones de Directora ICBF Regional Sucre

Elaboro: - Filmon Aivarez T. Apoya Juridica Aprobó: Lastenia Castro López-Coordinadora Grupo jurídico.

Transv. 27C No. 27A 21 PBX 2801048 - 2800911 - 2804877 -2804883

Información, denuncias y quejas 01 8000 918080

www.bienestarfamiliar.gov.co

Sincelejo Sucre - Colombia

		aligno o alignos agregationes and	



### LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

#### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2019, a las 07:44:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1065595853
Código de Verificación	1065595853190829074443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.





Digitó y Revisó: WEB





### LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

#### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2019, a las 07:43:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT	
No. Identificación	9003907851	
Código de Verificación	9003907851190829074341	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.





Digitó y Revisó: WEB

#### A SOLASTINO

## A CONTRACTOR AND A CONTRACTOR AND CO

en de la composition La composition de la La composition de la



#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 132841392

Bogotá DC, 29 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065595853:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.







With the disciplination of the same

2000年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1

may y search gardened

Two contents of the Sale Line and set

Art I had been



#### **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**



#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 132819603

Bogotá DC, 29 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA identificado(a) con NIT número 9003907851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LINEDSTVIA EG GRADA ITOLEG

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

TO DESIRED SOUTH SECURITIONS

and the control of th

Company of the compan



NACIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11.52:42 horas del 29/08/2019, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía № 1065595853 Apellidos y Nombres: BELEÑO CUADRO MACIEL PAOLA

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identificad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Actival Windows

orthology Model Magney

		그 그 그 이번에 가고 돼서 가 가 됐다면 그는 그 것이 없는 그리지 않았다.
	į.	
		그 그 사이를 가장하는 것이 없는 것이다.
1 12 7		



## La Policía Nacional de Colombia hace constar

• Que el número de identificación No. 1095595853 de del señor(a) consultado en la fecha y hora 29/08/2019 12:04:06 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7934556



La Policia Yndonat d'Esta



#### Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

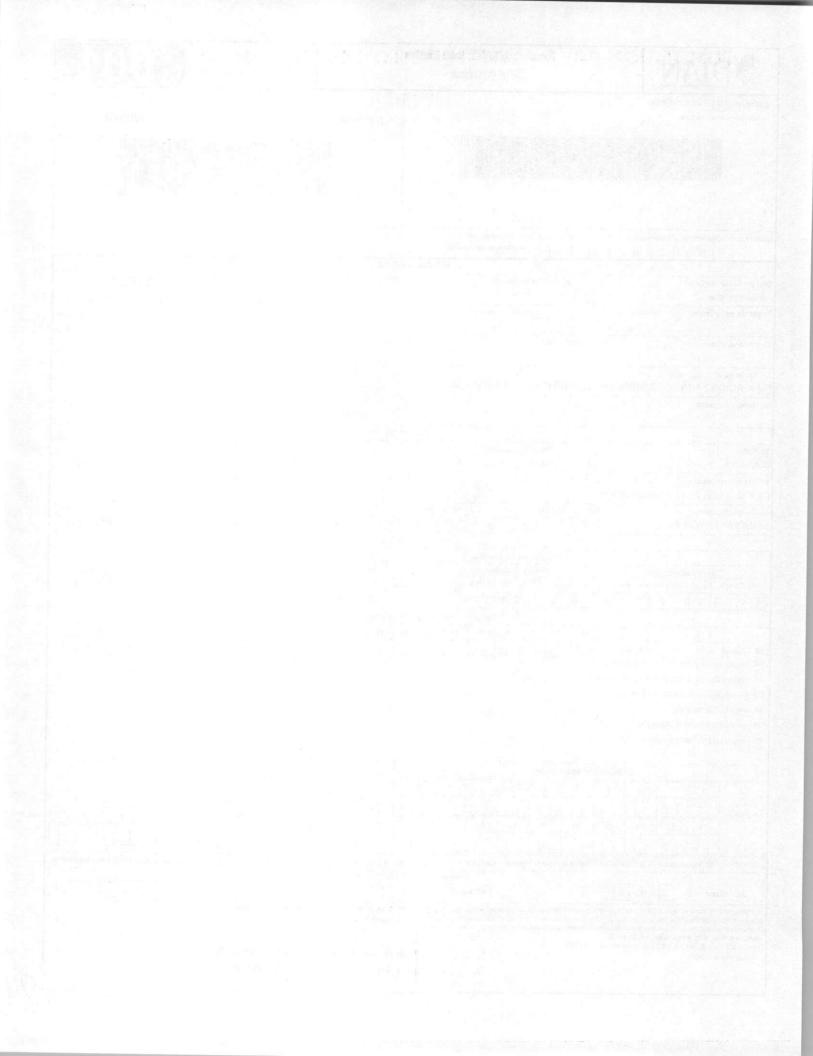


4. Número de formulario

14655793560



									£1												
. Número de la	dentificac	ión Tribut	aria (NIT)	):	6. 0		Dirección s								г	<u> </u>		izón ele	ctrónico		
	9	0 0 3	9 0	7 8 5	5 - 1	Impue	estos y Adu	anas de Va								2 4	<u> </u>				
			anom ye						IDE		ACION				~()	7)					
4. Tipo de con	ntribuyent	e:			p	Tipo de	documen	to:	r	26	S. Número	de Identificació	n:	1 1/2		74	27	, Fecha	expedici	5n:	
Persona jurid	tica				1									10	77	<u> </u>		L			
ugar de exp	edición	2	28. Pais:				29. Depa	rtamento	:					39. Clu	dad/Muhic	cipio:					
31. Primer ape	llido			32.	Segundo a	pellido			33. 1	Primer	nombre			34. Otro	os nombre	es			92		and the second second second
35. Razón soci FUNDACIO		RA EL D	DESAR	ROLLC	SOSTE	ENIBLI	E DE L	A FAMI	LIA	or many	4	) (	9								
36. Nombre co	mercial:									P	R	37. Signa FUNDEF	ÀMIS								
	Y								ړ	BICA	CION	777						DX P			
38. Pais:						39. D	epartame	nto:	1	1	270	7	40. (	Ciudad/N	Municipio:						
COLOMBIA					1 6 9				13	1		2	0 Vall	edupar							0 0 1
41. Dirección p	principal							1		2 1	11			***************************************							
CL7C 1		41 UR	BCAS	ANARE	Ξ			5	1	1											
42. Correo ele					43. Código	postal		1	44. Telet	ong 1:	<u> </u>				45. Tel	éfono :	2:			-	
fundefami@		ok.es			П	ŤП		412	700	N	1	3 1 1 2 8	9 8	0 5 3	3			TT		5 7	0 1 2 6
							1	2	CE	ASIFI	CACION										
						ctivida	ad econ	ómica	Se Samuel	2			-			Ocup	ación	T			
·	A attuded	ad princi	nal			4	vidad sec	A	15/1	<u> </u>		Otras actividad	les	-	***************************************					EO NI:	
46. Código		. Fecha ir	*	idad:	48. Cód	0/14		a inicio al		50	Código:	1	2			51. C	ódigo		es	52. Nún tablecin	nientos
8,4,1,		0 1 0			8,8,9	3-3-1	201	-19a	0 2 0	00.	Codigo.	5,6,2,9	7.0.	2.0	Γ	Т					
0 4 1	3 2	0 1 0	11 01	201	0,0,0	1610	1			den (	Palidad	es y Atributos									
				T.	. 1	7 3	270	10	-		13 14	- T	17	18	19	20	21 2	2 2	3 24	25	26
	1	2 3		5	The state of the s	-	7 3	10	11	12	13 14	15 10	+	10	10	-		-		+	
53. Código:	4		9 1,4			A					ш					11		Ш			
04- Impto						1	))														
07- Retend					1	de															
09- Retend				ipuesto	(/	))							•								
14- Informa				/																	
33- Impues	sto naci	onal al c	onsumo	1	(1)																
48 - Impue	sto sob	re las ve	ntas - IV	/A `	//																
				Obligad	ios adua	naroe									Exp	ortad	ores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							<u></u>		**************		
		-		1			<u> </u>			, ,	111	55. Forma	56. Ti	ро	Service	cio	1		2		3
54. Código:	Ш	111	$\perp$	111		$\perp$	$\perp \perp \perp$	Ш		Ш					57. Mode	0					
	- 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	41				58. CPC		T	7	T	7	
	11	111	111	11		_1_1															
IMPORTAL	NTE: Sin	perjuicio	de las a	ctualizac	iones a qu	e haya	lugar, la i	inscripcio	ón en el R	legistro	Único T	ributario -RUT-	, tendrá v	vigencia	indefinio	da y er	consecu	encia r	no se exi	girá su	renovación
					·			7 10 1	Para uso	exclu	isivo de	la DIAN						i			
59. Ane	exos:	SI	NO	X				60. N	lo. de Folic	os:	0						61. Fed	ha: 2	2 0 1	9 0	8 2 9
La informac	rión sumi	nistrada a	través de	el formula	rio oficial r	le inscrir	pción, acti	ualización	, suspens	ión	Sin perjui	cio de las verific	aciones o	ue la Di	AN realice	9.					
v cancelaci	on del Re	egistro Ún	ico Tribut	ario (RUT	), deberá s	ser exac	ta y veraz	; en caso	de consta	atar	Firma aul					373					
inexactitud sancionator	en algun rios o de	o de los d suspensid	latos sum ón, según	inistrados el caso.	se adelan	taran los	s procedin	nientos ac	ministrativ	vos											
Paragrafo o	del articul	lo 1.6.1.2.	20 del De	ecreto 162	5 de 2016						004 No-	bra BELEÑO	CUAD	RO MA	CIEL PA	AOLA					
Firma del s	olicitante	;									984. Non	ibio			ertificado						
											985. Carç	go. Represe	sillanie	egal C	er uncad						
1										1											



NIT: 900390785-1



# CAPACIDAD FINANCIERA

Calle 7C # 19 A2-41 Urbanizacion Casanare Teléfonos: 5701262 – 3112898053 e-mail: fundefami@outlook.es Valledupar - Cesar

## THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

ALIMATELE RE

NIT: 900390785-1

#### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA NIIF** PESOS COLOMBIANOS COMPARATIVOS



ACTIVOS	Notas	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Activos Corrientes	***************************************	- And	Diciemble 31 de 2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	9.300,000	47.400.000
Activos financieros		-	47.400.000
Deudores comerciales y otros deudores	6	305.349.061	432.100.000
Inventarios	7		155.000.000
pagos anticipados		2111000.755	133.000.000
Total activos corrientes		459.537.820	634.500.000
Activos no corrientes		433.337.820	634.500.000
Activos financieros		Abay.	
Deudores			
Propiedad, planta y equipo	8	300.090.000	304.650.000
Propiedades de inversion			334.330.000
Activos intangibles		-	_
Activos por impuestos diferidos, neto		6 6 0 O	0
Total activos no corrientes		300.090.000	304.650.000
Total activos		759.627.820	939.150.000
PASIVOS Y PATRIMONIO	13.5	· 4	
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		12.100.000	188.458.000
Impuestos corrientes por pagar Obligaciones laborale	s · · ·	720.000	1,200,000
Obligaciones laborales		680.000	2.300.000
Ingresos recibidos para terceros		235.820	1.300.000
Total pasivos corrientes	i saday	13.735.820	193.258.000
Total pasivos		9 13.735.820	193.258.000
PATRIMONIO		<b>4</b> - <b>4</b> - <b>4</b>	
Total pasivos y patrimonio	5 TO 1 TO	week # 1505E1000	745.892.000
rotal pasivos y patrillollo		759.627.820	939.150.000

Las notas 5 a 10 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO C.C: 1.065.595.853 de Valledupar

Representante Legal

ILIAN JUDITH JIMENEZ MINDIOLA

C.C: 1.065.584.643 de Valledupar

Contador TP. 193677-T

LUIS CARLOS CAMARGO SOLARO C.C: 72.261.833 de Barranquilla

Revisor Fiscal TP: 113603 - T

Calle 7C # 19A2-41 Urbanización Casanare

Teléfonos: 5701262 - 3112898053 e-mail: fundefami@outlook.es

Valledupar - Cesar

NIT: 900390785-1



#### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL NIIF COMPARATIVO PESOS COLOMBIANOS

	Notas	Diclem	bre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Ingreso de actividades ordinarias	11		4.243.502.431	7.218.299.000
Costos de ventas			0	0
Ganancia bruta	-	į.	4.243.502.431	7.218.299.000
Otros ingresos	12	X.	1,420,000	450,000
Gastos de ventas y distribución		4190 5147		430,000
Gastos de administración			υ, υ	0
5.22 (d)	13	• 19	4.224.943.000	(7.201.000.000)
Otros gastos	12.1		0	0
Ganancia por actividad de operación		24.	19.979.431	17.749.000
Gastos financieros			18.994.010	/7 354 000)
Deterioro				(7.354.000)
Gananciae autor de la	2 2	1.1.1	(a) 0	0
Ganancias antes de impuesto a la renta y CF	REE		985.421	10.395,000
Gastos por impuesto a la renta y CREE			0	0
Ganancia neta del periodo		1984A	985.421	± 10.395.000

Las notas 11 a 13 que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CC: 1.065.595.853 de Valledupar

Representante Legal

C.C: 1.065.584.643 de Valledupar

Contador

TP. 193677 - T

LUIS CARLOS CAMARGO SOLANO

C.C: 72.261.833 de Barranquilla

Revisor Fiscal

TP 113603 - T

Calle 7C # 19A2-41 Urbanización Casanare Teléfonos: 5701262 - 3112898053 e-mail: fundefami@outlook.es Valledupar - Cesar

Signad Volume

With the

4.4

ndle\*

100.00

Contraction in

....

,101

NIT: 900390785-1



#### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2018 -2017 **PESOS COLOMBIANOS**

	Capital	Utilidades retenidas	Ajustes por adopción	Ajustes por corrección	Utilidad del ejercicio	Revalorización del patrimonio	Total
Saldos al inicio del 2017 Reclasificación de utilidades	745.892.000			0	0	0	745.892.000
Utilidades del ejercicio					10.395.000		10.395.000
Saldos 2017 Reclasificación de utilidades	745.892.000	0	. 0	, <i>6</i>	10.395.000	0	756.287.000
Excedentes del ejercicio					(11.380.421) 985.421		(11.380.421) 985.421
Saldo 2018	745.892.000	0	0	-0	erior Constant	0	745.892.000

CC: 1.065.595.853 de Valledupar

Representante Legal

ILIAN JUDITH JIMENEZ MINDIOLA

C.C: 1.065.584.643 de Valledupar

Contador TP. 193677 - T

LUIS CARLOS CAMARGO SOLANO

C.C: 72.261.833 de Barranquilla

**Revisor Fiscal** 

TP 113603 - T

Calle 7C # 19A2-41 Urbanización Casanare Teléfonos: 5701262 - 3112898053 e-mail: fundefami@outlook.es Valledupar - Cesar

NIT: 900390785-1



#### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NIIF AÑO 2018 -2017 PESOS COLOMBIANOS

Generacion Interna de Fondos	2.018	2017
Ganancia neta del año	985.421	2.017 10.395.000
Depreciacion Acumulada Propiedad planta y equipo	8.790.000	4.230.000
	6.730.000	4.230.000
TOTAL GIF	9.775.421	14,625,000
Aumento (Disminucion)Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
Pasivos por impuesto	(179.522.180) 720.000	147.245.000
Aumento (Disminucion) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	126.750.939	1.200.000
Aumento (Disminucion) Provisiones por beneficios a los empleados	680.000	(4.125.000)
Aumento (Disminucion) Ingresos recibidos para terceros		2.300,000
Aumento (Disminucion) Otras Cuentas por pagar	(1.064.180)	-15.143.000
Aumento (Disminucion) Anticipos y avances	-	17.911.000
Aumento (Disminucion) Otros Pasivos	0.5	•
TOTAL EFECTIVO OPERACIONES		
ACTIVIDAD DE INVERSION	(52.435.421)	149.388.000
Aumento (Disminucion) Propiedad Planta y Equipo	4.560.000	-165.653.000
	4.560.000	-165.653.000
ACTIVIDAD DE FINANCIACION		
Utilizacion de Reservas - Fondo de Educación		
TOTAL EFECTIVO DE OPERACIÓN	•	
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo		2 (85) UNIVERS
, and a series of the series o	47.400.000	49.040.000
VARIACION EFECTIVO		學 在 35%。
	9.300.000	47.400.000
		W. B. G

MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO CC: 1.065.595.853 de Valledupar Representante Legal

ILIAN JUDITH JIMENEZ MINDIOLA C.C. 1.065.584.643 de Valledupar Contador

TP. 193677 - T

LUIS CARLOS CAMARGO SOLANO C.C: 72.261.833 de Barranquilla

Revisor Fiscal TP 113603 - T

Calle 7C # 19A2-41 Urbanización Casanare Teléfonos: 5701262 – 3112898053 e-mail: fundefami@outlook.es Valledupar - Cesar

## AT WALL AS A STATE OF THE STATE

NIT: 900390785-1



### **FUNDEFAMIS NIT. 900390785 - 1**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre del 2018, 2017 (Cifras en miles de pesos colombianos)

Calle 7C # 19A2-41 Urbanización Casanare Teléfonos: 5701262 – 3112898053 e-mail: fundefami@outlook.es Valledupar - Cesar

#2.51. 7

NIT: 900390785-1



#### FUNDEFAMIS NIT. 900390785 - 1

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018, 2017 (Cifras en miles de pesos colombianos)

## ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN.

La FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA, identificada con Nit. 900390785 - 1, que, por acta Número 0000001 del 20 de Octubre de 2010, se otorga en la asamblea constitutiva, inscrita el 25 de octubre de 2010 bajo el Número 00010281 del libro 1 de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA con domicilio en la ciudad de Valledupar Cesar, cuyo objeto social es brindar atención integral a los niños y niñas y adolescentes que presenten los siguientes problemas, pautas de crianza inadecuada, trabajo infantil, deserción escolar, explotación sexual, problemas de conducta, maltrato físico y psicológico. A fecha no se halla disuelta ni se tiene la intención de disolver.

El objeto social de la Entidad: La entidad está vinculada al sistema nacional de Bienestar Familiar de conformidad con lo establecido en el decreto 1137 de 1999 tiene como objeto es brindar atención integral a los niños y niñas y adolescentes que presenten los siguientes problemas, pautas de crianza inadecuada, trabajo infantil, deserción escolar, explotación sexual, problemas de conducta, maltrato físico y psicológico, como todo lo relacionado con las familias en general.

#### BASE DE PREPARACIÓN

#### a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas

A TOTAL STREET

Lagrande de la capación de la capaci

NIT: 900390785-1



en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 del Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

Algebra

e de la servicio del servicio de la servicio de la servicio del servicio de la servicio della se

NIT: 900390785-1



#### b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

#### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

#### d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

PUNDACION

NIT: 900390785-1



### f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

#### POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

## a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

## b) Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

# THE REPORT OF THE PROPERTY.

for the state of the state of

A series instanting a series of exchangement of

A CONTRACT OF THE PROPERTY OF

Part Court and Control of the Contro

The state of the s

ter agreement by steen education and a second secon

The first of the second second

Transfer or other

NIT: 900390785-1



**FUNDEFAMIS** 

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

#### Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

NIT: 900390785-1



Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

#### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

### Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

## THE PAGE OF THE PERSONNEL SOLUTIONS

#### - Alignment A. . .

2 57 Valerium

111年,海水进行市内

Company of the second of the s

The state of the s

being a right of palls

NIT: 900390785-1



Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

#### Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### Capital social

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la

medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

MATERIAL SERVICE

Statement Alleria

s to the second second

The first state of the first sta

e de la companya de l

NIT: 900390785-1



Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

#### c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

### d) Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

A TOURNEY OF A MOTOR PARTY.

(-1/27 m = 2 "

graffic as a state of the state

de la companya de la

NIT: 900390785-1



El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

to the second second

Production of the second

NIT: 900390785-1



**FUNDEFAMIS** 

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros, por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los

## Official Cartifolia (Cartifolia (Cartifoli

1-5-4-5-6

gamentati na mari mengelebah sebesah s Perimbah sebesah sebesah

NIT: 900390785-1



cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

### e) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

#### Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual; La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

## OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF

cost entreptible

NIT: 900390785-1



El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

#### f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

#### g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados

a dispersion la

andrae Admire da Arra de Manteria. Agrico

NIT: 900390785-1



por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## e quantitation of the the DACIANA

TO THE PROPERTY OF THE

portion and the second section and the second section and the second section section and the second section se

Alleas v

Separation of the second secon

lay a barthagen

NIT: 900390785-1



#### i) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

#### Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse confiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, Calle 7C # 19A2-41 Urbanización Casanare

Teléfonos: 5701262 – 3112898053 e-mail: fundefami@outlook.es Valledupar - Cesar

## PARTICIPATE OF THE STANFOLD SCIENCES

The State of Fig.

Parka, bur of the

er i region i se similar direction.

A region i se similar direction.

NIT: 900390785-1



independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 3. IMPUESTOS

La entidad no se encuentra obligada a liquidar impuestos sobre la Renta, CREE, IVA, debido al tipo de organización y el objeto social que desarrolla

NOTA 4. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar ara el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

## E SAIDREAL E. . POIDAGINU

.

NIT: 900390785-1



## NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

A Committee of the Comm	20118	SVEX.EX
Efectivos y Equivalente del Efectivo		2017
Caja		
Caja General	9.377.779	7.500.000
Fondos Instituciones Financieros	9.577.179	7.500.000
Cuentas corrientes	-78.223	20,000,000
Cuentas de ahorros	444	39.900.000
Fondos Restringidos		
Cuentas Corrientes		
Total efectivo y equivalente de efectivo	9.300.000	47.400.000

## NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2018	2017
Cuenta comerciales por cobrar y otras cuentas		Harry Control of the	
Prestación de Servicios	(a)	105.848.961	240 000 000
Deterioro		100.040.901	310.000.000
Prestación Servicios netos		10E 949 004	0
Otros Deudores		105.848.981	310.000.000
Reclamaciones		75.300.000	
Anticipos Avances		73.300.000	<u>0</u>
Anticipos a proveedores	(b)	124.200.100	100 100 000
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		305.349.061	122.100.000 <b>432.100.000</b>

A continuación, se detalla por tercero el saldo de los clientes nacionales:

Company of the Compan

air case are nevertally as 40 fc chart II.

William Statement Statement TARKER

In a finish and the property of t

er diger an artist of the control of

NIT: 900390785-1



#### **NOTA 7 Inventario de Alimentos**

	2018	2017	
Inventario de Alimentos	144.888.759	155.000.000	
Total Alimentos	144.888.759	155.000.000	

#### NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

	2018		2017	
	Costo	Deterioro	Costo	Deterioro
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
Equipo de Oficina	168.200.000	-2.540.000	170.500.000	-2.300.000
Equipos de cómputo y comunicación	74.150.000		74.150.000	1 AND STATE
Equipo de Telecomunicaciones			0	
Equipos Medico Científico	62.300.000	-2.020.000	64.230.000	-1.930.000
Total Propiedad Planta y Equipo	304.650.000	-4.560.000	308.880.000	-4.230.000

#### NOTA 9 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

	Nota	2018	2017
Cuentas Comerciales por pagar y otros cuentas por pagar			
Cuentas comerciales por pagar	(c)	12.100.000	188.458.000
Pasivos por impuestos corrientes			saetalersäkers
Retención en la fuente	(d)	720.000	1.200.000
Obligaciones Laborales y de seguridad Social			
Salarios y prestaciones sociales		220.000	1.000.000
Retenciones y aportes de nóminas		460.000	1.300.000
Otros pasivos			0
Ingresos Recibido Para Terceros	(e)	235.820	1.300.000

NIT: 900390785-1



- (a) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación.
- (b) Valor de las retenciones en la fuente, correspondiente al mes de diciembre de 2017
- (c) Dentro del rubro de otros pasivos tenemos los ingresos recibidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF de los programas a ejecutar en el año 2018.

#### **NOTA 10 CAPITAL Y RESERVAS**

El detalle del patrimonio de la fundación está compuesto de la siguiente manera:

	2018	2017
Aportes Sociales (f)	744.906.579	735.497.000
Excedentes del Ejercicio (g)	985.421	10.395.000
Reservas obligatorias (h)		
Ajustes por Adopción (i)	0	0
Total Patrimonio	745.892.000	745.892.000

#### NOTA 11 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la venta de los productos y sus derivados así:

	2018	2017
Venta de Servicios	4.243.502.431	7.218.299.000
Recuperaciones deterioro cartera		A
Otros ingresos actividades Financieras		
Devoluciones en ventas		
Total ingresos de las actividades ordinarias	4.243.502.431	7.218.299.000

Presentación del estado de resultado integral

## A DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

dan Todayaya

NIT: 900390785-1



**FUNDEFAMIS** 

FUNDEFAMIS, podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de: Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p.5.2, (a) Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES. (Sección 5, p.5.2, (b) Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable. (Sección 5, p.5.3)

#### Políticas Contables para las cuentas de Ingreso

FUNDEFAMIS, reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27) Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3) Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.

(Sección 23, p.23.5) FUNDEFAMIS, reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (Sección 23, p.23.29 (a)) Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13) Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

## THE PART OF THE PROPERTY OF A SAME STOP A CHAPTER

and sugar properties of the most of the suder desired of the data and the suder design of the suder design of t The sum of the sum o

The Control of the Co

NIT: 900390785-1



(Sección 23,p.23.5) FUNDEFAMIS, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido. (Sección 23, p.23.29 (b)).

 FUNDEFAMIS ha continuado el desarrollo de las actividades de su objeto social.

#### **NOTA 12 OTROS INGRESOS**

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

	2018	2017
Diversos	0	retire de
Rendimientos Financieros	1.420.000	450,000
Total otros ingresos	1.420.000	450.000

 Los ingresos obtenidos en este rubro corresponden a los rendimientos financieros de la cuenta de ahorro del banco de occidente.

#### **NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACION**

#### Políticas Contables para la Cuenta de Gastos

FUNDEFAMIS, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, (b)) Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30) La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

 Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5, p.5.11 (a))

## OLIOPERATO IN THE RODACIAN

the state of the s

NIT: 900390785-1



- Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- Si FUNDEFAMIS opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11(b))
- La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2)

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación

	2018	2017
DE ADMINISTRACION	76.345.100	73.100.000
HONORARIOS	149.321.000	81.990.000
GASTOS EN GENERAL	5.121.000	3.270.000
ARRENDAMIENTOS	44.210.000	4.570.000
SEGUROS	12.100.000	5.300.000
SERVICIOS	3.878.059.100	6.980.100.000
GASTOS LEGALES	2.300.000	1.180.000
GASTOS DE VIAJE	35.436.800	34.500.000
DIVERSOS	16.200.000	12.100.000
FINANCIEROS	18.994.010	7.354.000
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	1.200.000	660.000
DEPRECICION DE PROPIEDADES,		
PLANTA Y EQUIPO	4.650.000	4.230.000
Totales	7.208.354	7.208.354.000

# CONTRACTOR ACCORDANCES ALLINES SEE SECTION OF ACCORDANCES

NIT: 900390785-1



- (a) El gasto de personal corresponde a todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación directa de personal.
- (b) Los servicios incluyen conceptos tales como corporativos (soporte técnico en información vigilancia, papelería, etc.) también incluye gastos por servicios de gestión compartida (contabilidad, servicios generales, intranet etc.) Estos últimos facturados por empresa aliada.

## POLITICAS CONTABLE SOBRE HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

#### Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

FUNDEFAMIS, procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32, p.32.4).

FUNDEFAMIS, modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32, p.32.5 (a)).

#### Revelación de hechos que no implican ajustes

FUNDEFAMIS, no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32,p.32.6).

## DE TRACTOR DE LA COMPANSION DEL COMPANSION DE LA COMPANSION DE LA COMPANSION DE LA COMPANSI

entropied at the entropied of

THE REPORT OF THE PROPERTY OF

Chine Salar Sa

#### Dictamen del revisor fiscal

Valledupar, 25 de febrero de 2019

Señores
Asamblea General de Asociados
FUNDEFAMIS
E.S.M.

#### Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Para el Desarrollo Sostenible de La Familia "FUNDEFAMIS" NIT: 900390785 – 1, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad a la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y especialmente los decreto 2420 y 24 96 de 2015. Que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría —

a description of the state of t

and the second of the second o

violeta igis bishtikuma ezadit

NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la empresa de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

#### Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Para el Desarrollo Sostenible de La Familia "FUNDEFAMIS" NIT: 900390785 – 1, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

- making C

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Fundación presentó y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

LUIS CARLOS CAMARGO SOLANO

Revisor Fiscal

C.C. No. 72.261.833 de Barranquilla

T.P. N° 113603 - T

Office and the state of the sta

NIT: 900390785-1



Valledupar Cesar, 14 de febrero de 2019

Señores Asamblea General de Asociados La Ciudad

#### CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS De enero 01 a diciembre 31 de 2018

Nosotros MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO como representante legal y ILIAN JUDITH JIMENEZ MINDIOLA en calidad de contador general de Fundación FUNDEFAMIS NIT: 900390785 — 1, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros consolidados, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el decreto 3022 del 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

#### Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
  - 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o

## PART AND ACTION OF A STATE OF A S

Elfert the preparation NV states (Figure 1994).

A construction of the American American

The same of the sa

He me had

NIT: 900390785-1



Extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

- 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre de 2018. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

## TO BE DESCRIBED TO A ROTARDADA

Sandard St. 10

06

NIT: 900390785-1

- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2019, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractúales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

The State of the last of the l

to the second of the second of

NIT: 900390785-1

q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

**FUNDEFAMIS** 

- r. La organización FUNDEFAMIS no obstaculizó durante 2018 y 2017, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- s. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Valledupar a los 14 días del mes de febrero 2019 Cordialmente,

MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO

Representante Legal

HAN JUDITH JIMENEZ MI

Contador

C.C: 1.065.584.643 de Valledupar Tarjeta Profesional No.193677 - T

#### RINGAGEN PASTEL DESARROT, O SONTAGENA LEMANA A DE LA CAMPILIA

The British of the management of the second of the second

ON TAKES OFFICER ASSESSMENT OF THE SERVICE OF THE S

and a street end of the CAR of SC distreet in the CAR OVER the Carlotte in the CAR of the CAR of

#### ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 05

En Valledupar, Departamento del Cesar, a las 10:30 horas del día 01 de Marzo de 2019. Se reúne la Asamblea General ordinaria de la Fundación Para El Desarrollo Sostenible de la Familia – "FUNDEFAMIS".

A continuación, se propuso el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Elección de presidente y secretario de la asamblea
- 4. Presentación Estados financieros con corte a 31 diciembre de 2018
- 5. Dictamen del Revisor Fiscal
- 6. Aprobación de los estados financieros
- 7. Proyecto Destinación de los excedentes de la Fundación
- 8. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

#### **DESARROLLO**

#### 1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se procede al llamado a lista y la señora presidenta, la Sra, Maciel Paola Beleño Cuadro, manifiesta que cumplidos los requerimientos de rigor, se da por instalada la asamblea con quórum decisorio.

#### 2. Aprobación del orden del día

Igualmente, la Sra procede a leer el orden del día y lo somete a consideración de la asamblea y esta procede a su aprobación.

#### 3. Elección de presidente y secretario de la asamblea.

Por unanimidad fueron elegidos la Sra Maciel Paola Beleño Cuadro como presidenta y la señora Diana Durante Amara como secretaria.

#### 4. Presentación Estados financieros con corte a 31 diciembre de 2018

La señora Ilian Judith Jimenez Mindiola contador Público; manifiesta que, en cumplimiento de la normatividad vigente, los estados financieros a diciembre de 2018 de la Fundación se muestran aplicando las normas internacionales.

## A SERVED AND LONG A PORT OF A

The first of the second of the

the first the second process of the second particle and the second process of the second particle and the second particle and

the second of th

Poet disponded in the total of the second of

。在1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年,1965年

la centre dilipiratione de la companya del companya de la companya del companya de la companya del la companya de la companya

Por lo anterior expone cada valor del Estado de la situación Financiera y el Estado del resultado integral con corte a diciembre 31 de 2018, de la siguiente manera:

#### FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA

#### **FUNDEFAMIS**

#### NIT: 900390785-1

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA NIIF PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS	<u>Notas</u>	Diciembre 31 de 2018
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	9.300.000
Activos financieros		-
Deudores comerciales y otros deudores	6	305.349.061
Inventarios	7	144.888.759
pagos anticipados		
Total activos corrientes		459.537.820
Activos no corrientes		133.337.020
Activos financieros		
Deudores		-
Propiedad, planta y equipo	8	300.090.000
Propiedades de inversion		-
Activos intangibles		-
Activos por impuestos diferidos, neto		0
Total activos no corrientes		300.090.000
Total activos		759.627.820
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		12.100.000
Impuestos corrientes por pagar Obligaciones laborales		720.000
Obligaciones laborales		680.000
Ingresos recibidos para terceros		235.820
Total pasivos corrientes		13.735.820
Total pasivos	9	13.735.820
PATRIMONIO	10	745.892.000
Total pasivos y patrimonio	***************************************	759.627.820

Las notas 5 a 10 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

en grande de la companya de la serie de establem plan ibrita en en en cara cumaria de la companya de la compan La companya de la co

and the second of the second o

automorphism in the control of the first the street of the production of the control of the street of

Donde explica cada rubro de los activos corrientes que están conformados de la siguiente manera:

- Efectivo y equivalentes del efectivo: Manifiesta que comprenden los valores en efectivos y depósito en el sector financiero.
- Deudores comerciales y otros deudores: Comprenden los valores de las cuentas deudoras a favor de la Fundación generado en el desarrollo de las actividades de servicios prestadas menos del deterioro de la misma.

Conformación de los activos no corrientes:

 Propiedad Planta y equipo: Comprende los bienes de propiedad de la Fundación tales como: Equipo de oficina, equipos de cómputos, redes, maquinaria y equipos, después de restarle su deterioro de acuerdo a los ajustes originados por las aplicaciones de las NIIF.

Así mismo la señora Ilian Jimenez, expone la composición del pasivo y Patrimonio:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Comprende las obligaciones contraídas por la asociación durante el año 2018, por los conceptos de costos y gastos por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina etc.
- Proveedores: Está conformada por las obligaciones laborales por pagar al cierre del ejercicio contable.
- Patrimonio: Comprende el valor de los aportes sociales de los asociados, Ajustes por adopción, utilidades retenidas y excedentes del periodo.

La señora llian Judith, continúa con su exposición sobre el estado de resultado integral con corte al cierre contable 2018:

#### FUNDEFAMIS NIT: 900390785-1

#### **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL NIIF**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 31 de 2017
Ingreso de actividades ordinarias	11	6.540.046
Costos de ventas		6.519.246
Ganancia bruta		6.519.246
Otros ingresos	12	2006
Gastos de ventas y distribución		906
Gastos de administración	13	(7.201.000)
Otros gastos	13	(7.201.000)
Ganancia por actividad de operación		10.052
Gastos financieros		<del>То те</del> передости
Deterioro		(7.354)
Ganancias autos de importante		(7.354)
Ganancias antes de impuesto a la renta y CREE		312
Gastos por impuesto a la renta y CREE	The state of the s	-
Ganancia neta del periodo		312
Las notas 11 a 13 que se acompañan son parte integral d	e los estados fi	nancieros

Expone que los ingresos por las actividades ordinarias, se originan por los contratos firmados con el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF de acuerdo al objeto contractual de los siguientes programas:

Programa Generaciones Étnicas Con Bienestar Programa Territorios Étnicos Con Bienestar

Y contratos de suministro de paquetes Alimentarios de Departamentos del Cesar y Magdalena, efectuados con la Asociación de Profesionales En Programas de promoción y Prevención para la Salud, Educación, la familia y la comunidad "APSEFACOM"

Con respecto a los gastos de administración, manifiesta que de igual forma son generados con ocasión, al desarrollo de los objetos contractuales firmados. Y procede a discriminarlo de la siguiente manera: Gastos administrativos, gastos de personal, honorarios, gastos generales, gastos de arrendamientos etc. Y Costos de préstamos generados por los gastos del sector financiero.

The state of the s

The second of th

Exposed of equity in the past production is a second of the company of the compan

general actions are presented as a series of the contraction of the co

La señora Ilian Jimenez informa que ha terminado su intervención y que si tiene alguna pregunta respecto.

La señora Maciel informa que todo está muy claro, sin embargo que procedamos a escuchar el dictamen de la Revisora fiscal.

#### 5. Dictamen del Revisor Fiscal

El Señor Luis Camargo Solano, en calidad de Revisora fiscal manifiesta que su dictamen es limpio, correspondiente al 31 de diciembre de 2018,

#### 6. Aprobación de los Estados Financieros año 2018

Por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, de FUNDEFAMIS son aprobados por el máximo organismo.

#### 7. Proyecto Destinación de los excedentes de la Asociación

La señora Maciel Paola, en cumplimiento del art 357 del Estatuto tributario, presenta el proyecto de destinación del 100% de los excedentes del año 2018, para la capacitación de los miembros de la Asociación como agentes para la educación integral en programas comunitarios. El cual fue aprobado por unanimidad del máximo organismo.

Siendo las 04:30 P.M. del día primero (01) de Marzo del año de dos mil diecinueve 2019, Se levanta la sección. En constancia se firma a los por suscritos presidente y secretario.

MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO

Presidenta

Diana C. Durante DIANA C. DURANTE AMARA

Secretaria

Le sonige (julio i cante) de la companie de la comp

La señola Media de como en la companion de magante de como en la como de la como de la como de la como de la c Asociación de como en la como de l

to a social telement to the second

response de la companya del companya de la companya del companya de la companya d

A real services as the delicated are the respectively by

Para Marina de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de

The state of the s

The part of the control of the contr

Signado las use 30 Pile el para en premero y el de si de 2019, Se rescanda de Secución de se como en com

> MACHINE DE ROBER ENCORDADA CO Providente



#### Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

#### CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **ILIAN JUDITH JIMENEZ MINDIOLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065584643 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 193677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TALES AND LEGISTRE

The state of the s

a and in the second for

The transfer of the property and a state of

The second of th



Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público LUIS CARLOS CAMARGO SOLANO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72261833 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 113603-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTIGULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

and the same of

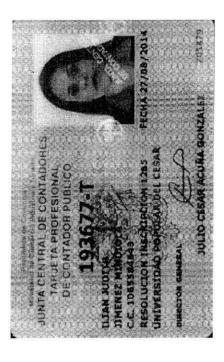
A DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

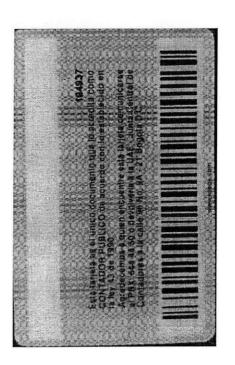
"大小的"的"大小",一个时间的一个时间,这种时间的一个时间,

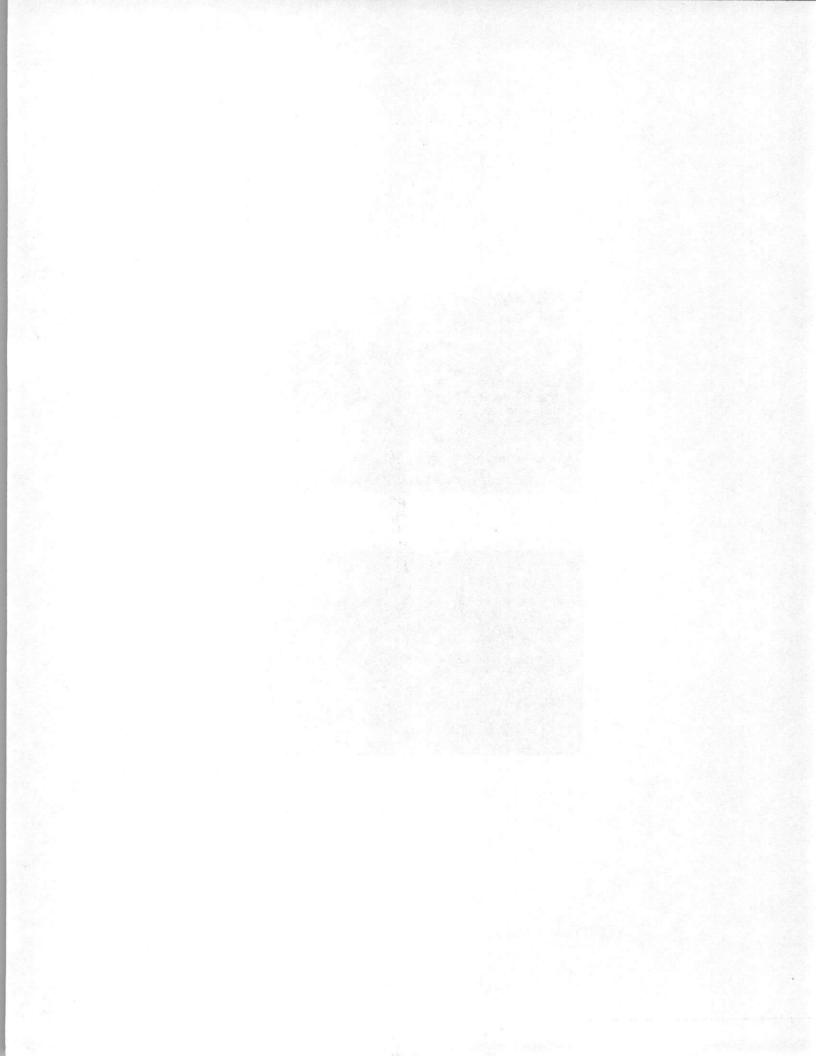
EA ATT NOTES

Company of the Compan



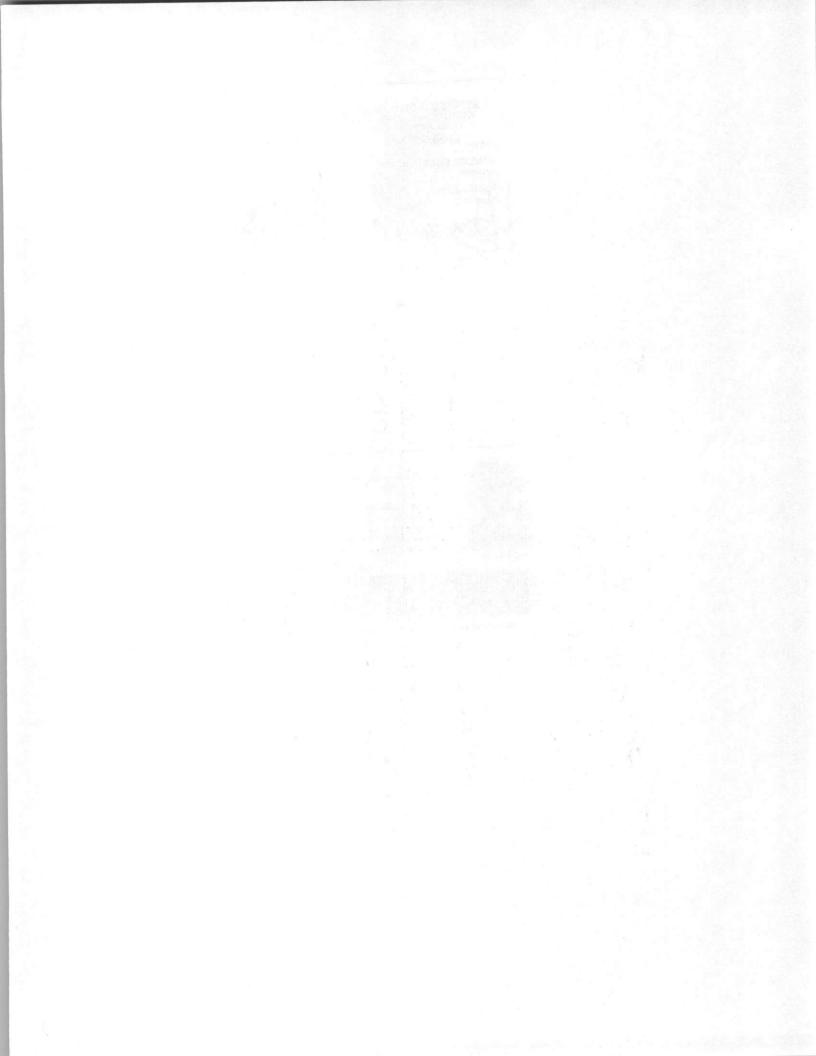






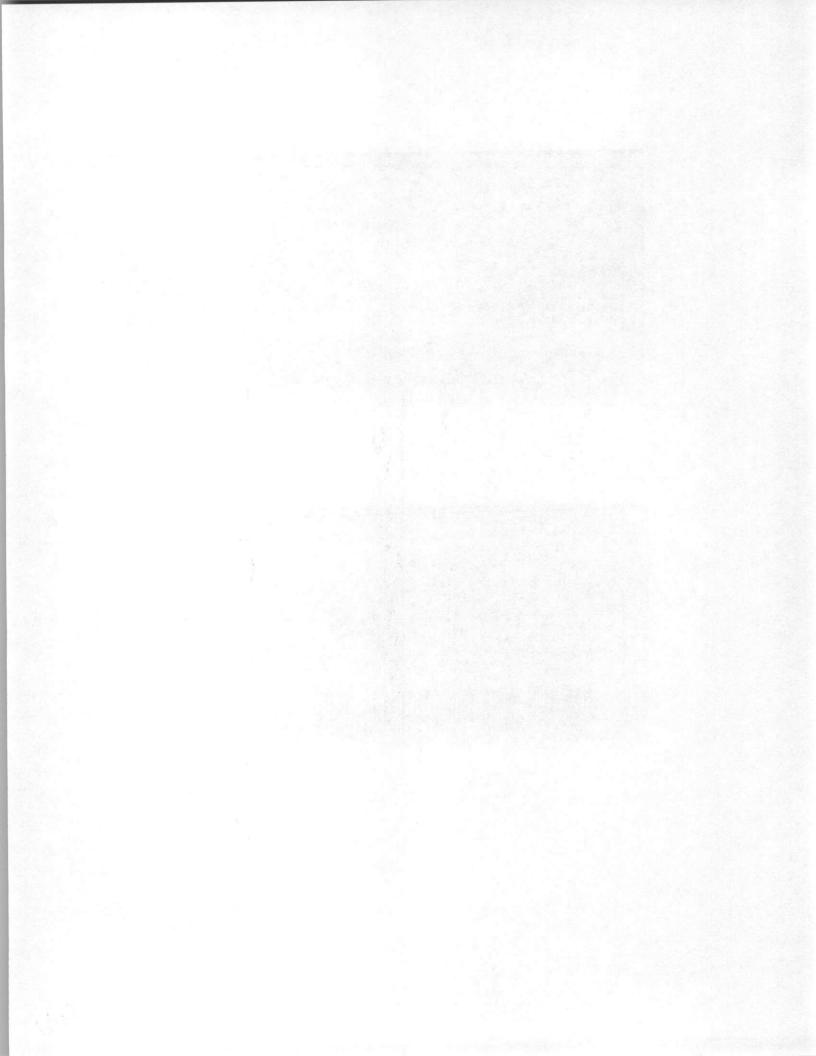






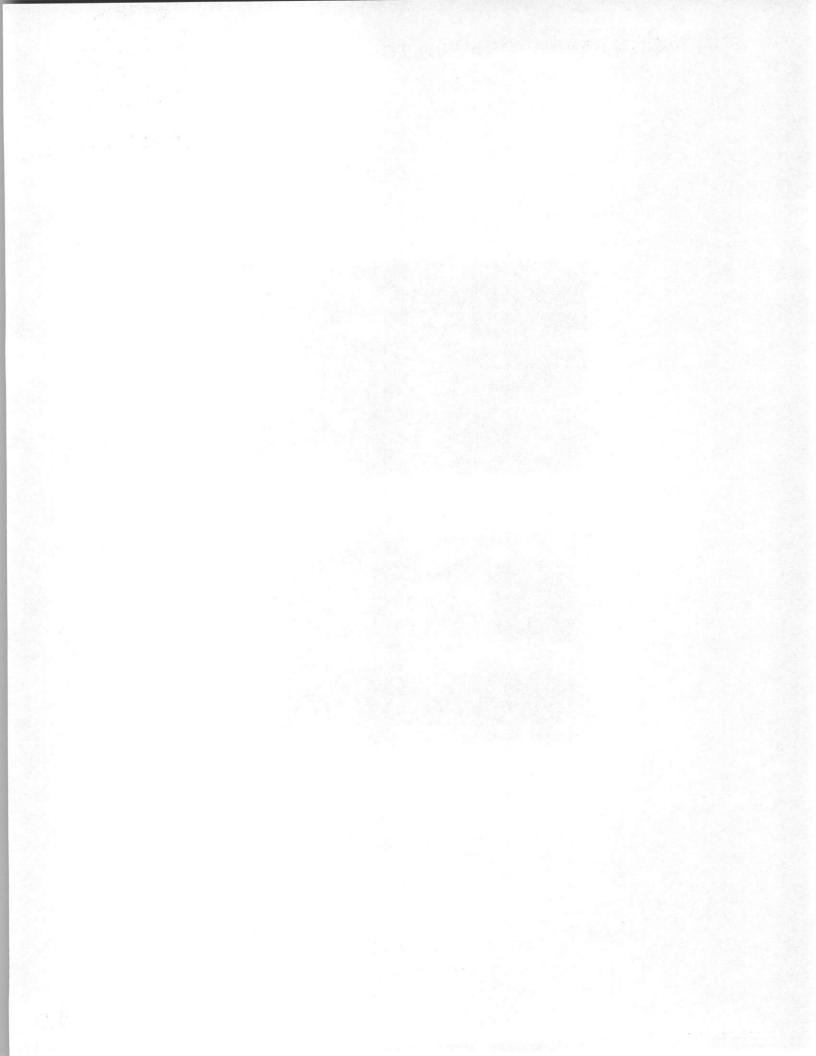
LUIS CARLOS
CANCEROS SOLANO
CA











# FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA

NIT: 900390785-1



# CAPACIDAD TECNICA

Calle 7C # 19 A2-41 Urbanizacion Casanare Teléfonos: 5701262 – 3112898053 e-mail: fundefami@outlook.es Valledupar - Cesar

1. 对亚伯尔

#### FORMATO Nº 4

#### PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

### 1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo General: Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.

#### 1.2. Objetivos Específicos:

- Promover la consolidación de los proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes partiendo de sus intereses, talentos y vocaciones, y del fortalecimiento de habilidades para la vida.
- Favorecer el relacionamiento asertivo de las familias, y el vínculo afectivo entre sus integrantes para la promoción y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de las niñas, niños y adolescentes a través de la implementación de núcleos de desarrollo y los encuentros vivenciales.
- Promover el fortalecimiento de los entornos donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, en especial donde se brinda la atención de la modalidad, para la protección y promoción de derechos para las niñas, niños y adolescentes.

#### 1.3. Población Objetivo:

La población sujeta de atención del programa son niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años 11 meses 29 días, el apoyo social tendrá a cargo 100 niños, niñas y adolescentes, organizados de la siguiente manera: 4 subgrupos de 25 participantes: 2

#### a file of the second

#### AND THE REPORT OF THE LINE AND THE

#### marinide indinades all

en de la companya del companya de la companya del companya de la c subgrupos conformados por edades entre 6 – 9 años de edad, 1 subgrupo de 10 - 13 años 11 meses y el subgrupo de los adolescentes entre 14 - 17 años 11 meses 29 días.

Durante la ejecución del programa, en las zonas 51 y 52, que corresponde al departamento de La Guajira y las Zonas 53, 54 y 55 que corresponde al Departamento de Magdalena se tiene previsto realizar articulación con diferentes entidades e instituciones garantes de derechos, quienes brindarán su apoyo teniendo en cuenta las vulneraciones detectadas y las rutas de atención a seguir según el marco del programa **Generaciones 2.0**, entre ellas: Secretaria de Salud, Alcaldía, Corpoguajira, Casa de la cultura, Policía Nacional, Comisaria de Familia e instituciones educativas.

## 1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

La focalización e identificación de los niños, niñas y adolescentes participantes del programa se realizará teniendo en cuenta las necesidades existentes en cada zona de riesgo. La población vulnerable será el foco de atención para garantizar los derechos fundamentales.

En las zonas 51 y 52, que corresponde al departamento de La Guajira y las Zonas 53, 54 y 55 que corresponde al Departamento de Magdalena 52, se tendrán como prioridad los niños, niñas y adolescentes que presentan las siguientes problemáticas:

✓ Los niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto armado y reclutamiento ilícito por grupos al margen de la ley.

Esta problemática es vigente a nivel nacional, pero con gran incidencia en los departamentos de la Guajira y Magdalena, específicamente Albania, Fonseca, Hatonuevo, San Juan, Villanueva, Urumita, cercanías a la zona bananera, el Banco, Reten, Fundación, Plato y zonas aledañas.

Aun cuando el país se ha encontrado en negociaciones del proceso de paz, ha prevalecido un aumento de la presencia de grupos armados, con invitación a hacer parte del conflicto, el autoritarismo, el machismo, la discriminación, el control social, el miedo, la obediencia y la manipulación a través de los medios de comunicación, la vinculación directa e indirecta por los grupos armados hacia niños, niñas y jóvenes.

Gracias a los infortunios que ha dejado la violencia en esta zona, se ha elevado la tasa de familias disfuncionales, personas con trastornos de estrés postraumático, delirio de persecución, ansiedad, depresión, enfermedades de transmisión sexual, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

or a statute and the control of the

the Location of the Committee of the Com

La frentiziation de miner, l'en que n'est partire de la langue de la partire de la par

The second secon

Es una necesidad que el estado colombiano, diseñe e implemente políticas públicas y programas que garanticen que los niños, niñas y jóvenes no sean vinculados, sometidos, desplazados y marginados por causa del conflicto armado.

✓ Los NNA en situación de pobreza extrema.

El flagelo de la violencia en estas zonas, ha sido el principal causante de la situación de pobreza que afecta a los niños, niñas y adolescentes, quienes se ven privados de recursos materiales, espirituales, impidiéndoles disfrutar de sus derechos, necesarios para sobrevivir y desarrollarse como seres con igualdad de condiciones.

Más allá de las carencias materiales y de la insuficiencia de ingresos, la pobreza está asociada a limitaciones y precariedad en el acceso a servicios básicos, inseguridad alimentaria y nutricional, abandono escolar, exposición y vulnerabilidad frente a riesgos sociales, discriminación y exclusión social, además de otras situaciones que afectan negativamente las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los niños, las niñas y adolescentes.

#### NNA en riesgo psicosocial.

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en las zonas antes mencionadas, requieren de una recuperación para su salud mental, para adquirir herramientas que ayuden a su resiliencia, así mismo, promover su derecho a la vida, educación, salud, recreación, familia, protección, inclusión y libertad de esparcimiento. Es necesario proyectos que integren y promuevan el crecimiento y desarrollo integral de los NNA y que contribuyan a detectar problemáticas como violencia intrafamiliar, abusos sexuales que no queden en el anonimato.

Por lo dicho anteriormente es necesario desarrollar un programa de promoción y prevención, ya que para nadie es un secreto que existe una crisis en la Guajira que afecta el bienestar de su población, pero con mayor incidencia en los niños, niñas y adolescentes.

# 1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

Se ha diseñado esta propuesta con base en un proceso pedagógico y participativo, no formal, que considera las condiciones socioculturales, raciales, de género, de procedencia geográfica y del ciclo vital (desarrollo cognitivo y emocional) de los participantes y sus familias, utilizando metodologías vivenciales con base en la lúdica, el arte, la música, el deporte y esquemas de movilización social.

estado e como estado en estado Estado en e Estado en e

#### Enjartice pour los et escoules de Aldio agus de

aprovince in a company of the compan

ne trade de la companya de la companya de la composition de la companya dela companya dela companya de la companya dela companya dela companya de la companya dela compa

#### and the common through the second

A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

# 2 de la companie de la propiera para la companie de l

en de la company de la comp En la company de la company La company de La propuesta se ha diseñado para trabajar en tres niveles: niños y niñas desde 6 – 9 años de edad, de 10 - 13 años 11 meses y por último los adolescentes entre 14 a 17 años 11 meses 29 días, atendiendo a la lúdica y a la recreación a través de una herramienta llamada LA RULETA DE LOS DERECHOS, donde a través de un contenido didáctico los niños y niñas 6 – 9 años de edad, de 10 - 13 años 11 meses, podrán conocer acerca de sus derechos de una manera divertida, así mismo, será más fácil identificar las vulneraciones de derechos a las que pueden estar expuestos; el ultimo nivel, es una propuesta diseñada para adolescentes de 14 a 17 años, a través de talleres, experiencias vivenciales que permitirán a estos jóvenes reflexionar sobre sus derechos.

Los encuentros vivenciales, promocionaran conocimientos a los NNA a través de la lúdica, el esparcimiento, talleres pedagógicos, reflexivos y tendrá como principales recursos la comunicación y libertad de expresión. A través de dramatizados, experiencias vivenciales, la población beneficiaria del programa, no solo podrá reconocer sus derechos, sino que se apropiará de mecanismos de acción para defenderlos en caso de ser vulnerados.

La propuesta consta de cuatro componentes (Fortalecimiento de capacidades y habilidades, fortalecimiento de capacidades familiares, articulación interinstitucional y de dinamización redes y control social), encaminados a potencializar las destrezas propias de los participantes del programa, en este caso niños, niñas y adolescentes, a fortalecer el entorno más cercano como es la familia, a gestionar ante los entes competentes la garantía de sus derechos y conformar grupos que lideren y velen por el bienestar de los NNA, sus familias y el desarrollo del programa.

Los componentes se van ir desarrollando en el transcurrir de los encuentros vivenciales, los beneficiarios, familias y comunidad participaran activamente de este proceso formativo. Durante los encuentros, se ira recopilando los eventos significativos, experiencias que dejan huellas y resultados positivos para la comunidad, que se socializara a través de un cuadernillo ludico-pedagogico, siendo la principal evidencia de la ejecución del proyecto.

El componente de fortalecimiento de capacidades y habilidades, se llevará a cabo a través de dos mecanismos de intervención:

✓ Encuentros vivenciales: Este espacio permitirá al apoyo social, realizar una intervención directa con la población beneficiada, encaminado a la reflexión sobre los derechos y proyecto de vida. Así mismo, es el entorno propicio para valerse de herramientas lúdicas, reflexivas que conlleven a potencializar las capacidades propias de los niños, niñas y adolescentes.

La proposita son a mente proposita del son a montre del s

piero contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la contrata de la contrata del la contra

de la company de

in the property of the second second

The state of the s

Los encuentros vivenciales se desarrollan cada 15 días con una duración de 2,5 horas en cada encuentro.

✓ Encuentros del núcleo de desarrollo: Estos espacios tendrán como función potenciar sus vocaciones, intereses y talentos en torno a las expresiones culturales, artísticas, recreativas, científicas y aquellas relacionadas con el juego. El encargado de estos espacios son los Inspiradores Temáticos del programa.

#### 1.6. Alistamiento

En este periodo de alistamiento se realizarán todas las acciones de preparación para la implementación del Programa, tales como convocatoria, búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes, participantes potenciales para el programa y la planeación de su desarrollo a través de un Plan de Acción. Este periodo tendrá una duración de máximo un mes (4 semanas) y se establece a partir de la fecha de legalización del contrato entre el operador y el ICBF.

El acercamiento del operador con los líderes de la comunidad, es lo que da inicio a esta etapa, con el objetivo de concertar y socializar la propuesta metodológica del programa Generaciones 2.0, así mismo puntualizar sobre las recomendaciones realizadas por la comunidad, ubicar los lugares que podrían ser centros de encuentros vivenciales, así como los actores institucionales que facilitaran la ejecución del proyecto, finalmente se firman los acuerdos y acta de consentimiento, lo cual da inicio a los encuentros vivenciales.

Este encuentro con la comunidad, permite la concertación del menú para los refrigerios que se ofrecerán a los niños, niñas y adolescentes en los encuentros vivenciales, el cual debe estar basado en la minuta establecida en lineamiento de la modalidad Generaciones 2.0, estos ciclos de menús deberán ser aprobados por las nutricionistas de las direcciones regionales y/o de los centros zonales, dependiendo de las particularidades de cada departamento y en particular, las de la comunidad.

También se busca identificar las redes de apoyo que permitan la coordinación interinstitucional y social para la garantía del restablecimiento de derechos. Se debe capacitar y socializar al Talento humano en: Política Nacional de infancia y Adolescencia, Documentos técnicos de la Dirección de Niñez y Adolescencia, Lineamiento Técnico, Manual Operativo, Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Misión, Visión, Política Ambiental, Enfoque de desarrollo integral y el aporte del programa al proceso, Identificación de signos de posibles vulneraciones, Acción en el marco del Sistema Nacional Bienestar Familiar, Rutas de atención, Habilidades para la vida, Capacidades y el Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional del operador.

Company of the first and the second of the s

THE A SHEET

#### 1.7. Atención

El esquema general de atención está compuesto por 4 etapas que se desarrollan en 40 semanas de operación:

- ✓ Planeación
- ✓ Alistamiento (4 semanas)
- √ Atención (35 semanas)
  - Lectura del contexto (3 semanas)
  - Núcleos de desarrollo (32 semanas)
- √ Cierre (1 semana)

#### 1.7.1 Encuentros grupales con niñas, niños y adolescentes

- Encuentros vivenciales de lectura del contexto: Este espacio es el primer paso que se desarrolla en la ejecución del programa, es liderado por el Psicosocial, con una duración de dos horas cada uno, en esta etapa se desarrollan las siguientes funciones:
- ✓ Reconocer los riesgos o problemáticas que afectan a la comunidad.
- ✓ Identificar los intereses de los NNA participantes del programa.
- ✓ Elaborar un diagnóstico situacional en donde se conoce el estado inicial de los NNA identificando sus fortalezas y debilidades.
- ✓ Establecer los horarios de atención, teniendo en cuenta que sean contra jornada escolar.
- ✓ Se definen los 4 grupos de atención, teniendo en cuenta los grupos etarios con niños y niñas desde 6 9 años de edad, de 10 13 años 11 meses y por último los adolescentes entre 14 17 años 11 meses 29 días.
- ✓ Conformar el comité de Control social llamado "Guardianes del Tesoro" por 8
  NNA y 4 padres, madres o cuidadores.
- ✓ Desarrollar una actividad con los padres para definir como les gustaría acompañar a sus hijos en su proyecto de vida.
  - Encuentros vivenciales: Este espacio se desarrollará cada dos semanas, la
    metodología de los encuentros vivenciales se basará fundamentalmente en la
    formación del autorreconocimiento de la identidad y prácticas culturales,
    valores y prácticas de vida que generen el empoderamiento como sujetos de
    derecho y capacidad de identificar los factores de riesgo a los que se exponen
    los niños y niñas, razón por la cual se buscará la vinculación de las familias.

#### and the second s

and the second of the second o

no acrista Companyación de la companyación de Companyación de la companyación de

Encountries of the second of t

En este espacio se desarrollarán las siguientes temáticas:

- ✓ Los niños, las niñas y los adolescentes somos sujetos de derechos.
- ✓ Conociendo mis derechos.
- ✓ Lectura del contexto donde se desarrolla la vida de cada participante.
- ✓ El ejercicio de los derechos humanos en el contexto familiar, comunitario e institucional donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Agentes responsables de mis derechos.
- ✓ Acciones que debo desarrollar para cumplir mis objetivos de vida.
- La familia reconoce a sus niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.
- ✓ Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo que afectan el ejercicio de mis derechos.
- √ Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.
- ✓ Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.
- ✓ Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.
- ✓ Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida.
- ✓ Protección de mi proyecto vida ante los riesgos y amenazas existentes en el entorno.
- ✓ Prevención de uso de la pólvora.
- ✓ La familia como entorno protector de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ El Estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ La convivencia y cultura de la paz y la no violencia.
- ✓ El valor del diálogo y la escucha como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia.
- ✓ La comunicación asertiva: El diálogo y la escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos.
- ✓ Convivencia pacífica: El otro como "territorio sagrado"
- Construcción de paz: Mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás.
- ✓ Herramientas que permiten la resolución creativa de los conflictos.
- ✓ La familia como entorno de paz y promotor de sujetos éticos.
- La reconciliación como apuesta social e institucional para paz y la convivencia
- Ámbitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.
- ✓ Participación y acción colectiva de niños, niñas y adolescentes.
   ✓ Escenarios y mecanismos de participación ciudadana.

and the second s

tos mineral la caración de la contrace de servición de la caración de la contrace de la contrace

Andrew Commencer of the Commencer of the

- ✓ La participación de con los niños, niñas y adolescentes como mecanismo de prevención de vulneración de derechos y establecimiento de alertas ante riesgos y amenazas a los derechos de ellos y ellas.
  - Encuentro del núcleo de desarrollo: En este espacio los inspiradores temáticos desarrollaran 4 áreas de interés:
    - 1. Deporte y Recreación: en esta área se crearán campeonatos deportivos de mayor preferencia por los grupos de atención, ya sea fútbol, vóleibol, básquet, etc y se desarrollarán Desafíos entre ellos logrando de esta manera promover hábitos de estilos de vida saludable.
    - 2. Arte y cultura: En este ámbito se desarrollarán talleres de pinturas, de música, de danza, obras de teatros, de acuerdo a las habilidades artísticas de los grupos.
    - 3. Ciencia y Tecnología: En esta área nos apoyaremos con las instituciones educativas para brindarles a los NNA capacitaciones tecnológicas haciendo uso de salas de cómputos, video beam, internet siempre y cuando sea posible o sino el Inspirador temático buscará la manera de que los NNA desarrollen actividades frente a la ciencia y a la tecnología a través de gestiones interinstitucionales.
    - 4. Literatura y juego: En esta área se busca promover la lectura a través de cuentos, se desarrollarán dramatizados en donde los NNA puedan expresarse libremente y por último se pondrán en prácticas juegos tradicionales de la comunidad.

#### 1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

- Encuentros individuales y grupales con padres: En este espacio el psicosocial realizará dos visitas domiciliarias con una duración de dos horas a las familias participantes en el programa para identificar fortalezas y debilidades en cada familia para así saber abordar las temáticas pertinentes durante los encuentros de acuerdo a lo detectado a través de actividades lúdicas participativas.
- Encuentros grupales de padres, madres o cuidadores: Esta actividad se realizará una vez durante la ejecución del contrato, en donde estos tendrán un momento de intercambio de experiencias para resolver conflictos y tendrá una

La testado en en en entre calenda en major en entre en e Intervento en la cultar calenda en entre en estado en entre ent

Propagation and the second of the second of

processors of the second of th

pp semina art service and art spirit are principle between the artificial provider of the control of the contro

And the state of t

reschinge entisting distribution ordered distribution.

to the second of the second of

The surface of the control of the co

duración de 1 hora y treinta minutos, a través de una Dinámica: «Juguemos a conocernos».

- Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales: Esta actividad se realizará una vez durante el mes de ejecución, es decir se desarrollarán 8 encuentros intergeneracionales con una duración de tres horas a través de actividades como:
  - Organizar un taller de pintura cuyo objetivo será confeccionar un mural con motivos de la cultura tradicional local entre las familias, NNA y adultos.
  - ✓ Organizar taller de Lectura, donde los participantes sean las familias, NNA y adultos.
  - √ Hacer deporte con los padres para alentar a sus hijos a que constantemente estén activos dándoles un buen ejemplo.
  - ✓ Planear actividades físicas en donde toda la familia participe además de ser muy saludable propicia un acercamiento y comunicación más directo con los NNA.
  - ✓ Formar una banda familiar y hacer música tomando como instrumentos las cacerolas y sartenes para los tambores, el arroz o arena en botellas de plástico para las maracas.
  - ✓ Montar una obra de teatro donde toda la familia participe; eligiendo como tema un cuento preferido de los hijos, es decir los NNA participantes del programa.
  - ✓ Organizar un día de campo con la familia.
- Encuentros fortalecimiento a entornos: Estos encuentros se realizarán con una duración de 2,5 horas, en donde tendremos salidas pedagógicas ya sean instituciones educativas, en los espacios comunitarios, parques, con el fin de satisfacer una necesidad definida en el entorno.

#### 1.7.1 Articulación interinstitucional

En este componente, se realizarán gestiones interinstitucionales con el objetivo de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en

grand the first of the property of the state of the state

Encurentes interpretarionalists y anteres la company of the compan

Toperor our research of the control of the control

Communication of Lecture 1 and 1 and

entante contra la la companya de la

Allender schröden der beiden ein der beiden schröden sich beiden sich beiden sich bei der beiden de

Pornas una funda fundiar y habaran all una alluma. Pornas una seria de la compansa de la compans

terror more and an application do no femilia. The second of the second o

Organization visit the page on a later to a

Enguarros fortalista de la companya de la companya

#### rangiourbeninstail colonida LAT

nn gengan van gette soortinatie en de propinsie en de propinsie en de propinsie en gengande de propinsie de pr Genande et glock de remps, de vandet, alfast al Domies ande l'automobiliste de propinsie de propinsie de propinsie de situaciones de vulnerabilidad, riesgo, NNA amenazados, después de haber identificado las problemáticas existentes, a partir de un diagnóstico situacional. Los entes que pueden brindar apoyo y contribuir en el fortalecimiento de los derechos son: La Secretaría de salud, el Hospital que ofrecen sus profesionales en materia de psicología, nutrición, prevención de ITS, y de embarazos en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas.

También nos apoyaran las entidades públicas relacionadas con el medio ambiente, La Educación, Casa de la cultura, entidades que promueven el Deporte, La Lectura, Centros zonales del ICBF, Empresas privadas, Alcaldías, Gobernaciones, instituciones educativas, la Comunidad, el Operador y también gestiones con la policía de infancia y adolescencia, la Comisaria de Familia que son quienes enseñan y activan la rutas en caso de que hallan vulneración de los derechos de los NNA.

#### 1.7.2 Control social

Se conformará un Control social llamado "Guardianes del tesoro" por 8 NNA y 4 padres, madres o cuidadores, se desarrollará cada 2 meses, con el acompañamiento de miembros de la comunidad, padres de familia, y NNA miembros del programa con el objeto de evaluar el rendimiento del programa de GENERACIONES 2.0, realizar seguimiento a las actividades, a los refrigerios entregados, material utilizado en el desarrollo las actividades y como seguir mejorando cada uno de los procesos de aprendizaje.

Este control social se desarrollará a través de reuniones programadas con antelación en el lugar de desarrollo de los encuentros vivenciales, en estas reuniones se elaborará un acta de reunión, toma de lista de asistencia y evidencias fotográficas como soportes del desarrollo del mismo, en la primera reunión se escogerán los participantes del control social y en las próximas se tratarán todos los temas relacionados con la ejecución y el mejoramiento del programa.

#### 1.8. Cierre:

En esta fase se realizará un encuentro Intergeneracional, la familia tendrá la oportunidad de convivir y compartir un espacio de esparcimiento, en donde los NNA crearan un Stan y mostraran todos los productos creados en el transcurso del programa, ya sean pinturas, artesanías, manualidades, cuentos, cuadernillos de proyectos de vida, se realizaran presentaciones de Danzas, grupos de música, jornadas deportiva, obras de teatros y por último se hará entrega de diplomas y recordatorio a los NNA por la culminación del programa, conmemorando a aquellos NNA que se destacaron por una participación activa durante las actividades, puntualidad y entusiasmo.

Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes:

And the first of the control of the

Les de la company de la compan

#### Autoadepho0 STL

#### 19 BA

#### and the victorial state of the state of the

En este momento el psicosocial debe elaborar un informe que evidencie un resultado de la situación actual en que terminaron los NNA, saber si subsanaron las problemáticas existentes o se encontraron cambios positivos como producto de la ejecución del proyecto. Mostrar evidencias del fortalecimiento de las habilidades y capacidades de los niños, niñas y adolescencia.

Se desarrollará un análisis evaluativo de los resultados e indicadores de la propuesta, a fin de establecer aprendizajes para la cualificación de la propuesta lúdico-pedagógica teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- ✓ Evaluación y seguimiento a los aspectos vocacional y psicosocial de los niños, niñas, adolescentes y familias.
- ✓ Evaluación y seguimiento a la participación de los niños, niñas y adolescentes y la apropiación de habilidades sociales y sus derechos.
- ✓ Evaluación y seguimiento del proceso psicosocial implementado con los niños, niñas, adolescentes y sus familias través de la propuesta lúdico-pedagógica.

### Socialización de los resultados de guardianes del tesoro:

Para socializar los resultados de la actividad guardianes del tesoro, se hará una presentación a los participantes de los resultados encontrados por el comité de "Guardianes del Tesoro" durante la ejecución del programa, en donde deben mostrar cuales fueron los hallazgos detectados y cuáles fueron las acciones de mejoras para lograr que el programa culminara de la mejor manera posible cumpliendo con los objetivos propuestos.

### Capacidades y habilidades que se fortalecen en los participantes:

#### CAPACIDADES

- ✓ Capacidad para reconocer y ejercer los derechos.
- ✓ Capacidad para identificar situaciones de riesgo.
- ✓ Capacidad de participación y libre expresión.
- ✓ Capacidad para construir proyecto de vida.
- ✓ Capacidad para resolver conflictos.
- ✓ Pensamiento crítico y reflexivo.

#### **HABILIDADES**

- √ Tomar decisiones responsables.
- ✓ Perseverar.

The property of the control of the c

the complete control of the control

depend of the property of the contract of the

Same of the second state.

asidnamojs or comparato de mantide de la comparato de la compa

- ✓ Conocerse y reflexionar acerca de sí mismo.
- ✓ Autorregulación.
- ✓ Autoeficacia.
- ✓ Resiliencia.
- ✓ Asertividad.
- Respeto a la diferencia y a la diversidad.
- ✓ Cuidado de sí mismo.

### Problemáticas que se abordarán a partir de la implementación:

La Propuesta metodológica , busca mediante la articulación de familia, la comunidad y el estado promover acciones encaminadas a la prevención y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la poca información que nos pueda suministrar datos para implementar los juegos tradicionales en los planteles de igual forma la desvalorización y el desarraigo hacia los juegos tradicionales en la comunidad, en tal sentido se pretende establecer y desarrollar un plan de actividades para el rescate de los juegos tradicionales desde los encuentro. es por ello que se planea una metodología por proyectos lúdicos en el que a través del juego, la experiencia, las necesidades comunitarias, los intereses de los niños y las vocaciones se aborden de manera sistemática las problemáticas identificadas en los departamento de la Guajira y Magdalena.

Para abordar la iniciativa y fortalecimiento de la vocación colectiva, se tienen en cuenta las edades de los niños, niñas y adolescentes.

- Inicialmente, se aplica una encuesta estructural a los 3 grupos de edades, 6-9 años, 10-13 años y 14-17 años enfocada en los 4 núcleos a desarrollar (Deporte y recreación, arte y cultura, ciencia y tecnología, literatura y juego).
- Los participantes seleccionaran la opción de los núcleos que sea de mayor interés personal y la psicosocial conforma los grupos de trabajo de manera colectiva con sus pares.
- Finalmente, la psicosocial orienta, aporta e interviene en conjunto con los participantes de cada grupo las actividades correspondientes a los núcleos de trabajo.

Es importante resaltar que los niños y niñas en edades 6-9 años rotaran por los cuatro núcleos y su proceso será de exploración, los niños, niñas y adolescentes de 10-13 años, profundizaran por 2 núcleos, por su parte los adolescentes entre los 14-17 años

Conocerte y elexanar anerde de surgians

- 100000
  - 10.00
- The special of the minimum of a section of the second
  - the property of the chapter (1)

#### and the state of t

Triffication verification up a contract to the contract of the

en la la companya de la companya del companya de la companya del companya de la c

realizaran actividades de empoderamiento y enfocaran su atención en un núcleo de desarrollo.

#### PROBLEMÁTICAS ABORDADAS

- Prevención del reclutamiento ilícito
- Embarazo Adolescente
- Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Trabajo Infantil
- Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley
- Violencia sexual.
- Violencia intrafamiliar y Maltrato Infantil
- Conducta Suicida
- Vinculación de NNA en la presunta comisión de delitos.
- Convivencia escolar
- Riesgos digitales

A través de la implementación y puesta en marcha de esta estrategia se articulan estas problemáticas con los proyectos sociales comunes y los componentes de esta propuesta, donde se abordan las problemáticas en los encuentros vivenciales generando como actividad o producto, reflexiones desde los participantes, contempladas en sus bitácoras de encuentro.

#### **ACCIONES A IMPLEMENTAR**

Prevención del reclutamiento ilícito: Llevar a cabo acciones de manera ordenada, oportuna y corresponsable de las distintas entidades y las autoridades locales y los escenarios de coordinación territorial ante casos de amenazas concretas al derecho de protección contra el reclutamiento y utilización de un niño, niña o adolescente, a continuación, relacionamos los entes presentes en el territorio para la prevención del reclutamiento en NNA.

- Alcaldía Municipal
- Personero Municipal
- Representante de la Defensoría
- Defensor de Familia/ Comisario de Familia
- Representante Centro Zonal y oficinas del ICBF
- Autoridades Indígenas según corresponda

his published the returned of the resulting of clarenasterior and the surface assessing the contract of the return of the return

#### PROBLEMATICA : A SCHOOL SACE

- Triple of references an abortive Page
  - TOTAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF
- povinsem of anomal use to entire and
  - in in the state
- Company of the compa

  - Control of Manager and asserting parabolist of
  - and the state of t
    - Color of top of the

e program, has de la company de provinción de sabella y potada anello replación de value de la company de la compa

#### supplementation we want

Provided the second control of the desired cover a least of the second s

#### ALCOHOLD TO A STREET

- INTERNAL COUNCINS
- The second of th
- Destricte de grandes e compagni de estado
- chic suppositions assembly ashabital as

Embarazo Adolescentes: Se realizaran charlas educativas en busca de un impacto social en aras de crear cambios, dentro de las charlas se tocarían temas como: proporcionar servicios confidenciales, respetuosos y culturalmente adecuados que satisfagan las necesidades de los adolescentes, alentar a los adolescentes que no son sexualmente activos a que sigan sin tener relaciones sexuales, ofrecer a los adolescentes sexualmente activos una amplia variedad de métodos anticonceptivos y alentarlos a que usen los más eficaces, aconsejar a los adolescentes acerca de la importancia del uso del condón para prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual, como el VIH y el sida.

Consumo de Sustancias Psicoactivas: Para la prevención de sustancias psicoactivas se llevará a cabo un taller llamado "El mejor regalo" enfocada a resaltar el aprovechamiento del tiempo y espacios en familia, como un regalo que se puede compartir para la construcción de escenarios que fortalezcan el involucramiento parental y por ende el conocimiento de los diferentes miembros de la familia, la expresión positiva de afecto, la sensación de apoyo y cercanía y la comunicación.

Parte del concepto que la familia es un factor determinante en la construcción de la personalidad, la autonomía y la toma de decisiones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fundamentales frente a la exposición del consumo y la disponibilidad de sustancias psicoactivas y las bebidas alcohólicas.

El involucramiento parental es determinante para promover la salud en la familia y generar que el hogar sea un entorno protector y garante que promueva estilos de vida saludables, previniendo el consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas de riesgo.

Trabajo Infantil: En las áreas rurales casi la totalidad de sus habitantes viven en condiciones de pobreza, los hogares están conformados por madres cabeza de familias lo cual obliga a que los niños ayuden para la obtención de alimentos en los cultivos aledaños a sus hogares, una de la formas de mitigar este fenómeno es incentivar a los NNA, a la creación de su proyecto de vida, motivándolos a las jornadas deportivas acordadas entre las misma comunidad y los grupos de niños, niñas y adolescentes.

Violencia sexual: Esta problemática será abordada con las siguientes actividades: enseñar a los niños que NADIE (conocidos o desconocidos) puede tocar su cuerpo ni que hagan caricias que lo incomode, hacerles preguntas a los NNA sí que hay personas que lo molestan, inculcarles a los NNA a no aceptar regalos a cambio de una condición o petición, informar a los NNA la importancia de que nadie puede tomarle fotografías sin su consentimiento y charlas en donde los niños puedan detectar si son víctimas de violencia sexual.

Contact to describe the contact of t

and the control of th

to the second of the second of

en propinti de la companya del companya de la companya del companya de la companya del la companya de la compan

A service of the serv

También se van a vincular a los padres de familias para orientarlos frente a esta problemática en donde se les brindará charlas para detectar los indicadores de abuso sexual e identificar la conducta de la víctima y que hacer en el caso de detectar alguna amenazas.

### 1.8 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados y transformaciones que se logran con la implementación del proyecto son que los NNA reconozcan sus deberes y derechos dentro y fuera de la comunidad, Los niños, niñas y jóvenes preservarán sus proyectos de vida, a través del fortalecimiento y pervivencia cultural, incluyendo a su núcleo familiar y la comunidad basados en los competencias vocacionales y habilidades sociales, las cuales les facilitarán la prevención y protección de sus derechos, los NNA serán cuidadores de su integridad física, emocional y social, los NNA se identificarán con los núcleos de desarrollo de su preferencia, lograr que las familias estén fortalecidas a partir de los encuentros en familias, unión familiar, minimizar vulneraciones de derechos, los NNA se expresarán libremente, los NNA tendrán la capacidad de resolver conflictos pacíficamente, los NNA tendrán la habilidad de recolectar, evaluar y seleccionar información para tomar decisiones, los NNA serán capaces de construir sus objetivos o metas y esforzarse para para poder cumplirlos, ser NNA perseverantes para logras sus propósitos, los NNA identificaran sus propias características y defectos y el reconocimiento por parte de los niños, niñas, adolescentes y familias las rutas de prevención y restablecimiento de derechos.

Atentamente,

Firma: Nadia C Estrada C

Nombre completo: Nadia Carolina Estrada Ovalle

Dirección comercial: CII 7C N° 19A2 – 41

Teléfono y Fax: 301 788 2413

Domicilio Legal: Mz C Casa 10B Club House Correo electrónico: fundefami@outlook.es Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

### A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

singenetee/A

## 2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSITRATIVA Y TALENTO HUMANO

Valledupar, 29 de Agosto del 2019 Señores SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75 Bogotá

El suscrito MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO con Cedula de ciudadanía N° 1.065.959.873 y en calidad de Representante Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA con Nit.900.390.785-1 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual e encuentra ubicada en la siguiente dirección CII 7c N° 19A2 – 41 Urbanización Casanare.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente.

Firma:
Nombre completo: Maciel Paola Beleño Cuadro
Dirección comercial: Cll 7c N° 19A2 – 41 Urbanización Casanare.
Teléfono y Fax: 311 289 8053
Domicilio Legal: Conjunto Santillana Mz B casa 41

Correo electrónico: fundefami@outlook.es Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones

A 1987年 1987年 1987年 - A 1987年 1987年

- Standard A

### 3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a Invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

	CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
•	Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de Acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	materiales para fortalecer los
•	Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa	Pinto y Guitara.
•	Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.	
•	Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA	
•	Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	
•	Mejora en el componente nutricional.	
•	Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)	,
•	Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

ONCORDE ALLEGATION OF THE PROPERTY OF THE PROP

### TO SHOW CO

la prima de completa e la completa de comp

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de <u>Valledupar</u> a los <u>29</u> días del mes de <u>Agosto</u> del 2019.

Firma\_

Nombre completo: Maciel Paola Beleño Cuadro

C.C: 1.065.595.853 Representante Legal NIT: 900.390.785-1

Dirección comercial: Cll 7C N° 19A2 – 41 Urbanizacion Casanare Teléfono:

311 289 8053

en de la companya de

e Tallian a T

graban 3 ahalab etaan sabaWeelelephoa adama d

lane. Le memore line fi

es a la companya de la companya del companya de la companya del companya de la co

### FORMATO N° 3 EXPERIENCIAS DEL INTERESADO

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

No CEF TIFIC ACIC N	No CONTRA TO	O N DD/MM/AAA	CONSE CUTTIV O EN EL RUP (CUAN DO APLIQU E)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICA CIÓ N	LA CERTIFI CACIÓ N CONTIE NE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFI CACIÓ N	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANT E	ENCASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACI Ó N	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPO NDE LA EXPERIENC IA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓ N PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN		FECHA DE TERMINAC IÓN DEL CONTRAT O DD/MM/A AA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	2015				EUNICE ESTHER SANGUI NO GUZMAN		CLL 16B N° 23ª- 57 - 7714068		Brindar formacion que permita fortalecer las relaciones familia – Comunidad, para favorecer el desarrollo integral de los niños niñas del JARDIN IINFATIL PEQUEÑAS TRAVESURAS por medio de talleres y actividades en convivencia, participacion, autonomia y seguridad emocional que respondan a sus interes y realidades	4	Valledupai - Cesar	22/02/20 15	22/11/20	Liquidado	\$ 4.000.000	92-93
	2015	23/10/2016	N/A		JORGE LUIS CASTAÑ EDA DAZA	r	CLL 16A 1°11-15		Promover la proteccion integral de los niños niñas y adolecente a traves de la implementacion de la modalidad de atencion" Generaciones Étnicas Con Bienestar.	4	La Palmita- La jaguar de Ibirico	22/12/20 15	15/11/20 16	Liquidado	\$43.561.150	94
	2017	26/01/2018	N/A	F	FABIOLA ARDILA FERNAN DEZ	n	CLL 16A °11-15		Promover la proteccion integral de los niños niñas y adolecente a traves de la implementacion de la modalidad de atencion" Generaciones Étnicas Con Bienestar.	4	Patillal, Tezhumek e, La Paz	10/03/20 17	15/12/20 17	Liquidado	\$ 106.714.300	95-97
	20-420-1 2017	15/01/2019	N/A		LUISA LOPEZ MAESTR E		LL 16A °11-15	i i	Promover la proteccion integral de los niños niñas y adolecente a traves de la implementacion de la modalidad de atencion" Generaciones Étnicas Con Bienestar.		Patillal- Tezhumek e y La Paz- Cesar	12/12/20 17	15/09/20 18	Liquidado	\$ 97.117.000	98

Observación: Los contratos relacionados No\_Si\_han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato. Señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Cuando la opción escogida sea Si,

Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporten de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).

Recuerde que las certificaciones relacionadas en el presente formato deben corresponder a la experiencia específica solicitada en el numeral 6.1.2.1 de la Invitación Pública IP -001 DE 2019.

Ciudad y Fecha: Valledupar, 29 de Agosto del 2019 Nombre del Interesado: Maciel Paola Beleño Cuadro

Dirección: Calle 7C # 19A2-41 Urbanización

Ciudad: Valledupar - Cesar

Teléfono: 5701262

Correo Electrónico: fundefami@outlook.es

NIT: 900390785-1

Firma

Representante Legal y Cedula de Ciudadanía: 1065-595.853

TO the sale of the



### JARDIN INFANTIL PEQUEÑAS TRAVESURAS

Resolución de aprobación No. 000355 de noviembre 30 del 2011 Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Cesar Calle 168 No. 23A - 57 teléfono 571-1068

### LA SUSCRITA DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL PEQUEÑAS TRAVESURAS

### **CERTIFICA QUE:**

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA, entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida, con NIT 900390785-1, cuyo Representante Legal es MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.595.853 expedida en Valledupar – Cesar, celebró con nuestra Entidad Educativa el siguiente contrato:

Contrato Nº 0005-2015, Objeto: Brindar formación que permita fortalecer las relaciones familia – comunidad, para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas del JARDIN INFANTIL PEQUEÑAS TRAVESURAS por medio de talleres y actividades en convivencia, participación, autonomía y seguridad emocional que respondan a sus interés y realidades. Esta acción estuvo dirigida a padres de familia de los grados preescolar (pre-jardín, transición). El valor de dicho contrato fue por valor de \$4.000.000 y se desarrolló por un periodo de diez (10) meses, a partir del veintidós (22) de Febrero hasta el veintidós (22) de Noviembre de 2015. En el desarrollo del contrato se cumplió cabalmente con las obligaciones pactadas y no fue objeto de sanción ni multas.

Por constancia se firma en Valledupar (Cesar), a los veintitrés (23) días del mes de febrero del 2016.

EUNICE ESTHER SANGUINO GUZMAN

C.C. 42.495.831 expedida en Valledupar - Cesar

Directora

NIT. 42.495.831 - 0

The state of the s

the state of the s



### JARDIN INFANTIL PEQUEÑAS TRAVESURAS

Resolución de aprobación No. 000355 de noviembre 30 del 2011 Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de: Cesar Calle 16B No. 23A - 57 teléfonc 5714068

### ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO CONTRATO No. 0005-2015

OBJETO: Brindar formación que permita fortalecer las relaciones familia - comunidad, para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas del JARDIN INFANTIL PEQUEÑAS TRAVESURAS por medio de talleres y actividades en convivencia, participación, autonomía y seguridad emocional que respondan a sus interés y realidades. El número de cupos atendidos fue de 33 niños (as).

En el municipio de Valledupar a los tres (3) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron en las instalaciones de JARDIN INFANTIL PEQUEÑAS TRAVESURA, las siguientes personas: EUNICE ESTHER SANGUINO GUZMAN identificada con cedula de ciudadanía N° expedida en Valledupar - Cesar como Contratante y la Señora MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.065.595.853 expedida en Valledupar Cesar, como contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:

MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO

VALOR DEL CONTRATO:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000)

VALOR ADICIONAL:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

diez (10) meses

FECHA DE INICIACIÓN: 22 de Febrero de 2015

FECHA DE FINALIZACIÓN:

22 de Noviembre de 2015

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000)

VALOR ANTICIPO

VALOR PAGO MENSUAL:

\$400.000

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

CONTRATANTE C.C. 42.495.831

MÁCIEL PAOLA BELEÑO CUADRO

CONTRATISTA

C.C. 1.065.595.853

## THE STANDARD PROPERTY OF THE STANDARD PROPERTY

The state of the s

the state of the s

AND STATE OF THE S



### República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras



Grupo Jurídico - Regional Cesar

## EL COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL -CESAR

#### CERTIFICA:

Que LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA Identificada con el NIT. 9003907851, Cuyo representante Legal es el señor(a), MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1065595853, expedida en Valledupar (Cesar), ha celebrado con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, REGIONAL CESAR, el siguiente contrato:

#### 1. CONTRATO DE APORTE NO 20-358-2015

OBJETO: Promover la protección integral de los niños niña y adolecente a través de la implementación de la modalidad de atención" Generaciones Étnicas Con Bienestar "

VALOR:

\$36,618,700

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

22 de diciembre de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN:

30 de septiembre de 2016

Cupos atender:

100 Cupos

ADICIÓN:

\$6.942,450

Tiempo:

del 1 de octubre al 15 noviembre de 2016.

Lugar de Ejecución:

Corregimiento de Guacoche Municipio de Valledupar.

La ejecución del contrato se hizo a cabalidad y no fue objeto de multas ni sanciones. Esta certificación se expide atendiendo solicitud del interesado. Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

JORGE JUIS CASTAÑEDA DAZA
COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO ICBF CESAR

Proyecto: Maria Isabel Moreno

Sede de la Dirección Regional Cesar Dirección Calle 16ª No 11-15 Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 www.icbf.gov.co 177

Estamos cambiando el mundo

a digital or the softer the of

property and the second of the

Cientifixio - original again

4.00

e transcer de la servició de la servició de la del proposition de la del como de la comoción de la servición d Calente de la comoción de la c

EMPLOYED CHARGE OF SACRETINGS OF

AND STATE OF THE S



# PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS

F1.P20.ABS	09/12/2016
Versión 1	Página 1 de 6

## ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE MUTUO ACUERDO CONTRATO 20-116-2017

ELIZABETH CASTELLAR AVILA, identificada con C.C. 49.733.951, Directora Regional Cesar (e), nombrada mediante asolución No. 6239 de fecha 30 de Junio de 2016, y posesionada mediante Acta No. 098 del 30 de Junio de 2016, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente, quien actúa en nombre del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará ICBF, por una parte y MACIEL PAOLA BELEÑO CUADROS, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 1.065.595.853 de Valledupar, quien actúa en nombre de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA FUNDEFAMIS, entidad identificada con NIT 900390785-1, en su calidad de Representante Legal; quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA y FABIOLA ARDILA FERNANDEZ, Profesional Universitario, en calidad de SUPERVISOR para efectos de liquidación, proceden a liquidar de común acuerdo el CONTRATO 20-116-2017, en los siguientes términos:

Objeto del Contrato, Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes a través de la implementación de la modalidad de atención "Generaciones Étnicas Con Bienestar".

### **VALOR DEL CONTRATO:**

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
\$81.486.000.oo	\$ 25.228.300.00	\$ 0.00	\$106.714.300.oo
	DESARROLLO I	DEL CONTRATO:	

El objeto del CONTRATO se desarrolló de la siguiente manera:

1.- De conformidad con lo señalado en la Cláusula Novena Del CONTRATO 20-116-2017, el objeto del mismo se ejecutaría en un plazo de 9 meses contados a partir de la suscripción el acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

A STATE OF THE STA

air eine an thuisine an thuisine an thuisine an thuisine an thuisine an think a seasch is 110 million



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS

F1.P20.ABS	09/12/2016
Versión 1	Página 1 de 6

- 7.- De acuerdo con el informe final de supervisión se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- 8.- Que según señala el informe final, se efectuó la siguiente contratación derivada: No Aplica.
- 9.- Que durante la ejecución se impusieron las siguientes sanciones: No Aplica.

### BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

10.- Verificado el estado financiero del CONTRATO se encontró lo siguiente:

CERTIF	ICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	REGISTRO	O PRESUPUESTAL	VALOR
Inicial	No. 40217 del 23 de Febrero de 2017	\$ 81.486.000.00	Inicial	No. 87317 del 09 de marzo de 2017.	\$ 81.486.000.00
ADICION No. 1 Si aplica	No. 40217 del 23 de Febrero de 2017	\$ 106.714.300.00	No. 87317	del 09 de marzo de 2017.	\$ 106.714.300.00

### RESUMEN FINANCIERO:

11.- El resumen financiero del CONTRATO, de conformidad con lo establecido en el Estado de Cuenta expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Dirección General y avalada por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del CONTRATO	
	\$ 81.486.000
Valor Adiciones	
	\$ 25.228.300
Valor Reducciones	
	\$0
Valor Total del CONTRATO	
	\$ 106.714.300

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	tigate and the property of the second	

### THE RESERVE AND PARTY.

ing digital and the second of the second The second of the second of



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS

F1.P20.ABS	09/12/2016		
Versión 1	Página 1 de 6		

G. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES: XXXXX

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Valledupar, a los 26 Días del mes de Enero de 2018.

Por el ICBF

ELIZABETH CASTELAR AVILA Directora Regional Cesar (e) EI SUPERVISOR,

FABIOLA ARDILA FERNANDEZ Supervisor de Contrato

Por : FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA FUNDEFAMIS

MACIEL PAOLA BELEÑO CUADROS Representante Legal

Proyectó: Luisa Leonor Lopez Maestre, profesional Universitario C. Zonal No.1704 Control de legalidad: Jorge Luis Castañeda, Coordinador Financiero

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

TANGE OF THE STANGE OF THE STA

the second s Second second

CAPTER STOCKED AND THE OWNER STORES

the first of the second se

े निवर्ध से रिवर्ट

A NA PATRICICALIS

an in the state were built as



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

F4.P2.ABS	29/10/2018
Versión 3	Página 1 de 2

### CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968, su Decreto Reglamentario 2388 de 1979 y el Decreto 1084 de 2015, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

De conformidad con el artículo 42 del Decreto 987 de 2012, el cual le asigna funciones a la Dirección Regional para Coordinar, controlar y monitorear la operación de los Centros Zonales y sus puntos de atención y Aplicar los lineamientos jurídicos y de representación judicial formulados por la Oficina Asesora Jurídica del ICBF.

Por lo anterior, y con el fin de dar Certificado de Idoneidad y Experiencia en la ejecución del contrato No. 20-420- 2017 de Niñez y adolescencia, modalidad Generaciones Étnicas con Bienestar cuyo objeto fue: "Promover la Protección Integral y Proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes a través de la Implementación de la modalidad de atención "Generaciones Étnicas con Bienestar". . a La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS, Identificada con NIT.900390785 - 1 representada legalmente por MACIEL PAOLA BELEÑO CUADRO.

	PER	RFIL O NOMB	RE DE LA	PERSON	AJURIDICA
EMPRESA	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		0.000
			MESES	DIAS	OBSERVACIONES
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA FUNDEFAMIS	12-12-2017	15/09/2018	9	3	
TO		9	3	EXPERIENCIA TOTAL: POR 9 MESES Y 3 DIAS.	

En consecuencia, certifico que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FAMILIA "FUNDEFAMIS cumplió los requisitos técnicos y específicos esenciales requeridos en las obligaciones contractuales sin que se presentara amonestación o sanción alguna.

Dado en la cadad de Valledupar, a los 15 días del mes de Enero de 2019

LUISATEDNOR LOPEZ MAESTRE

Supervisor de contrato.

centro Zonal Valledupar No. 1 ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

COBIQUAR COPIA PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

## The second responsible of the second second

en de l'Allender III de leur de la commune de la commu La commune de la commune d

The state of the s

The second little and the second seco

#### FORMATO Nº 6

### COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

Maciel Paola Beleño Cuadro identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la Fundación Para el Desarrollo Sostenible de La Familia, manifiesto que:

- 1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
- 2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública  $N^{o}$  IP 001 2019.
- 3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
- 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública  $N^{o}$  IP 001 2019.
- 5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública № IP 001 2019, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
- 6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- 7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [30] días del mes de Agosto de 2019.

Nombre: Maciel Paola Beleño Cuadro

Cargo: Representante Legal

Documento de Identidad: 1.065.959.853 Expedida en Valledupar - Cesar

#### THE THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR

The state of the s

A substitution of the subs

and a graph of the state of the

ones and Market States and Section Control of the C

The state of the s